

EL SIGLO MÉDICO

P

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA Y GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

Dedicado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SRES. DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ-ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

D. RAMON SERRET, D. CARLOS MARIA CORTEZO, D. ANGEL PULIDO

TOMO XXXVIII

AÑO DE 1891

MADRID. — 1891

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparo, 102.

Teléfono 552.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO TRIGÉSIMO OCTAVO

	Páginas.		Páginas.
A			
Absorción de las sustancias medicamentosas incorporadas á los cuerpos grasos.	685	Angina flegmonosa (Tratamiento de la).	539
Abqñias (Las).	749	— con exudado y parotiditis (Rara coincidencia de). Vacilaciones en el diagnóstico, por B. González Alvarez.	762
Academia de Medicina (Real):		Antitérmica (Medicación), por V. Cebrián.	152
Anuncios.	79, 268 y 815	Antinervina (La).	685
Discurso del Sr. Nieto Serrano en la sesión inaugural del año 1891. 108 y 125	125	Antipirina (La), por el Dr. Arca, de Buenos Aires.	119
— inaugural por D. Julián Calleja. 138, 157, 172, 184 y 203	203	Antisepsia puerperal (Un caso de), por J. Rico.	133
Sesión literaria del 7 de Febrero de 1891.	143	Apiol (Empleo del) en los trastornos menstruales.	394
Idem id. del 14 de Febrero id.	159	Aseptínico (Usos terapéuticos del ácido).	318
Idem id. del 21 de Febrero id.	187	Asistolia (Tratamiento de la) por inyecciones hipodérmicas de tintura alcohólica de digital, por E. Corminas.	792
Idem id. del 28 Febrero id.	284	Asma ganglionar (El).	412
Idem id. del 7 de Marzo id.	302	Ataxia aguda (Sobre la).	300
Idem id. del 14 Marzo id.	348, 364 y 348	Auditivos (Disturbios) y su causa en las meningitis cerebro-espinal.	435
Idem id. del 21 de Marzo id.	383	Auricular (Valor terapéutico de algunos medicamentos en la práctica).	517
Idem id. del 4 de Abril id.	398	Auriculares (Enfermedades), por Compaired.	418
Idem id. del 11 de Abril id.	413	B	
Idem id. del 18 de Abril id.	430	Bacteriología y Terapéutica (La). Discurso en la Academia de Medicina, por Carlos María Cortezo. 724, 741 y 788	788
Idem id. del 25 Abril id.	462	Bassorina (Pasta).	588
Idem id. del 9 de Mayo id.	478	Benzo-naftol (El), nuevo antiséptico intestinal.	780
Idem id. del 16 de Mayo id.	495	Bibliografía médica:	
Idem id. del 23 de Mayo id.	509 y 540	Henoch. — Lecciones sobre enfermedades de los niños.	87
Idem id. del 30 de Mayo id.	574	Alonso Cortés. — Lecciones de Patología general y su clínica.	765
Idem id. del 6 de Junio id.	603	La Higiene en España, por J. Molina.	806
Acné (Tratamiento del) por el agua caliente.	442	Fúster Fernández. — Los tratamientos de la difteria.	806
Agaricínico (Valor del ácido).	411	Jiménez Verdejo. — Comprobante médico rural.	806
Albuminuria (El lactato de estronciana en la)	766	Espina y Capo. — Higiene del corazón.	807
Alhama de Aragón (Las termas de), por X.	436	Slocker de la Pola. — De las amputaciones y resecciones en campaña.	807
Ambliopias tóxicas (Tratamiento de las).	318	Martínez Vargas. — Cálculo vesical adherente en un niño.	807
Amígdalas (Tratamiento de la hipertrofia de las).	344	Bilis en la orina (Investigación de la).	462
— (La cauterización en la hipertrofia de las).	475	Bocio exoftálmico (Tratamiento del).	669
Amigdalotomía seguida de hemorragia en un niño.	435	Bicografía del Dr. Díaz Benito, por el Sr. Ortega Mo-	
— y hemorragia.	460		
Anemia. Estado del corazón; origen del soplo pulmonal.	170		
Anestesia general en ciertas luxaciones (Importancia de la), por M. Aldaz.	428		
Aneurisma del cayado de la aorta tratado por el método Loreta-Barwell.	284		
Angina diftérica (Tratamiento de la).	155		
— de pecho y su tratamiento.	363		

	Páginas.		Páginas.
rejón.	302	Exámenes.	369
Boletín de la semana:		Un banquete de final de curso.	385
Año nuevo.	1	Una conferencia en el Ateneo.	385
Los proyectos.	1	Cuestión médico-legal.	385
Nuevo presidente.	17	Un nuevo reglamento de partidos médicos.	385
El hospital nuevo de San Juan de Dios.	17	<i>Lasciate ogni speranza.</i>	411
Otro hospital en proyecto.	17	Sociedad Española de Higiene.	401
De Madrid á Rusia.	33	La cuestión eterna.	417
Academias.	33	En pleno verano.	433
Premios.	33	La salud pública.	433
Elecciones.	33	El nuevo Municipio.	450
Las futuras Cortes.	49	Desfile general.	466
Elecciones.	49	El Hospital General.	446
Una conferencia.	65	El Dr. Santos.	482
Inauguración de la Real Academia de Medicina.	65	El estío sin epidemias.	498
Á las urnas.	81	De veraneo.	514
Las elecciones á diputados á Cortes.	81	Establecimientos balnearios.	514
Inspecciones sanitarias contra el cólera.	97	Una reforma veterinaria.	529
Previsiones baldías.	97	Los Congresos médicos.	549
Política y Clínica.	113	El decreto sobre vacunación.	549
Elección de senadores.	113	Una real orden sobre practicantes.	561
Sesión de aniversario.	114	Fin de verano.	577
Academia Médico-Quirúrgica.	114	Beneficios de un decreto.	577
Famosa real orden.	129	El próximo curso.	593
La linfa de Koch.	129	La catástrofe y la Higiene.	609
La rebaja de los Consumos.	145	Catástrofes en serie.	609
Una falta importante.	145	El Congreso de los médicos titulares.	609
Conformes.	161	El nuevo Hospital de Sanidad Militar.	625
Gastropatías <i>for ever</i>	161	El Congreso médico.	625
Agradecimiento.	117	Instituto oficial de Vacunación.	625
Notable conferencia.	177	La campaña sanitaria en Consuegra.	641
Una dimisión y una multa.	177	Contra las vacaciones.	641
Nuevo académico.	193	Aclaración de una duda.	641
Conferencia.	193	Las plazas de médicos de la Beneficencia municipal.	657
La Gimnástica médica.	209	Congreso de médicos titulares.	673
Sentencia justa.	209	Pero señor alcalde.	673
Reuniones de la Prensa.	209	Forenses y subdelegados.	689
Tejer y destejer.	209	Nuevas vacantes en el Hospital Provincial de Madrid.	705
El Manicomio de Ciempozuelos.	225	El Manicomio regional.	705
Cementerios.	241	Recepción de un académico y elección de otro.	721
Desafinaciones farmacéuticas.	241	El Congreso de médicos titulares.	721
El Dr. Dujardin-Beaumez.	257	Los homeópatas de la Administración.	738
El reglamento de partidos.	257	El Congreso de médicos titulares.	738
La Higiene en España.	258	Las elecciones de representantes para el Congreso de médicos titulares.	754
Cuestiones farmacéuticas.	258	Sesión inaugural.	754
Una conferencia.	274	El Congreso de médicos titulares.	769
Expectación.	274	Otra inauguración.	769
Higiene municipal.	274	Academia Médico-Quirúrgica.	769
Comisión de la Prensa.	275	Banquete fraternal.	785
Cuestión de enterramientos.	289	Inauguración.	785
Un acontecimiento académico.	289	Después del Congreso.	801
La cuestión socialista.	305	Fin de año.	817
Concejales médicos.	305	Movimiento académico.	817
Medida acertada.	306	Bright (Enfermedades de). Tratamiento por la estercoriana.	822
Un decano jubilado.	306	Bronquitis (Tratamiento de las).	554
Prohibición de las inoculaciones.	306		
Defunción.	321		
Interpelación.	321		
Primavera epidémica.	338		
Las clínicas de la Facultad Central de Medicina.	339		
Una velada en honor de Mata.	339		
La Real Academia de Medicina.	353		
La salud pública en España.	353		
El decreto de fusión.	369		
Una conferencia.	369		

C

Cálculos hepáticos (Medios para favorecer la expulsión de los).	136
Cálculo en la vejiga de la orina de una niña de seis años. Comunicación á la Real Academia de Medi-	

Páginas.	Páginas	Páginas.
369	cina, por el Sr. Cortejarena.	284
385	Calomelanos en presencia de las sales marinas (Toxicidad de los)..	556
385	Cáncer de la lengua (Operación del), por A. San Martín.	574
385	— del recto y colitis glerosa (Tratamiento médico del)..	573
411	Canfórico (Ácido) acción antihidrótica del.	556
401	Carcinoma laríngeo, por C. Compaired.	149
417	Cardiopatías (La atropina en las).	201
433	— (De la tensión arterial en el tratamiento de las), por M. Santa María.	593
433	Carta abierta, por Tomás Gallego.	647
450	Cartas abiertas, por A. Vieta.	428 y 437
466	Casa de salud del Dr. Mas.	553
446	Cartas abiertas, por A. Vieta.	428 y 437
482	Catedráticos (Trasiego de)..	540
498	Catedráticos (Trasiego de)..	540
514	Cementerios y putrefacción (Los), por Vegas Olmedo.	501
514	Cerebral (Irritación)..	797
529	Cerebro (Procesos sífilíticos del).	92
549	Carne (Las preparaciones de), por A. Marín Perujo.	292
549	Cistitis dolorosa. Kolpocistotomía, por D. Mariano Sancho.	339
561	Clinica palpitante, por Osío.	38
577	Cloral-amido (Estudios clínicos y fisiológicos sobre el).	668
593	Clorhidrato de fenocolo (Antipirético y antirreumático)..	382
609	Clorhidrato de fenocolo (Antipirético y antirreumático)..	382
609	Cocaína (La) en los ruidos de oídos, por el Dr. Carralero..	179
625	— en las operaciones..	319
625	— (Reglas de administración de la)..	556
641	Cólico hepático (Tratamiento del acceso doloroso del)..	430
641	Comunicados:	
657	Por N. Muñiz y José R. Martínez.	719
673	Por L. Altabás.	750
673	Por Félix Antigüedad.	750
689	Por los médicos torenses de Valencia.	783
	Por D. Joaquín Temes Trujeda.	783
	Por D. Atilano A. Brabo.	816
705	Concurso de Direcciones de baños.	141
705	Congreso de médicos titulares: Bases aprobadas por el Congreso.	791
721	Acuerdos y actas de las sesiones celebradas del 1.º al 8 de Diciembre de 1891.	809
738	Congreso de médicos titulares: Sesión del día 1.º de Diciembre.	782
738	Idem del día 6 y 7 id.	824
754	Idem del día 8 id.	827
754	Congreso de médicos titulares, por J. Mateo López.	771
769	Cuestión previa, por J. de Echavarrí.	776
769	Congreso de médicos titulares (El).. . . 611, 642 y 689	689
785	— — — por A. Muñoz. 675 y 706	706
785	Las elecciones del día 22	723
801	A los médicos titulares, por Claridades.. . . .	728
817	Una opinión, por R. Lostalo.	728
817	Obras son amores..., por A. Correa.	730
es- 822	Representantes.	761 y 778
554	Congreso de médicos titulares (Al), por J. Sanmiguel Puente.	770
	— de médicos forenses, por A. Andrés Brabo.	747
	— médico (El).	770
	— médico-farmacéutico (El)..	803
	— — — de Valencia.. . . .	548, 564 y 614
	Congreso (Segundo) de la tuberculosis. 532, 565, 580, 661, 678 y 710	710
	Congresos científicos extranjeros. Observaciones hechas por el Sr. Vilanova.	590 y 603
	Conjuntivitis purulentas de los recién nacidos, etc., por J. Gastaldo.	312
	— (El petróleo bruto en la).	382
	— (Tratamiento quirúrgico de la).	411
	Constitución médica reinante. Lectura del dictamen en la Real Academia de Medicina.	187
	Consultorio. 15, 31, 95, 111, 142, 160, 175, 191, 208, 223, 256, 270, 287, 303, 335, 351, 367, 384, 398, 415, 431, 447, 463, 479, 495, 511, 575, 606, 638, 655, 671, 687, 703, 718, 734, 751, 767, 784 y 830	830
	Contradicción inconcebible, por Ramón Azcúe.	312
	Convallaria maialis y convalamarina (Cooperación al estudio de la), por M. Santa María.	626
	Coqueluche (Tratamiento de la)..	524
	— (Las ulceraciones específicas de la). 217 y 765	765
	Corazón (Sobre la dilatación ó la distensión del)..	429
	— (Dilatación del) bajo la influencia de los medicamentos cardíacos.	602
	Cordón umbilical (Desimplantación prematura y espontánea del).	636
	Corea de la laringe, por Furundarena-Labat.	104
	Córnea y esclerótica (La sutura de la).	381
	Crónica: Última ó penúltima plana de cada número	
	Crup (De la eterización en el)..	508
	Cuerpos extraños de las vías respiratorias.	91
	Cuestión farmacéutica (La).	274
	Cuña (La peor), por A. Torres.	407
	Cura actual (De la) y de sus propiedades físicas.	202
	Cutáneas (Tratamiento fisiológico de algunas enfermedades).	748
	Chalacium (Método operatorio del)..	363
	D	
	Delirio de la duda, por M. N. S.	18
	— del tacto, por M. N. S.	34
	— de las grandezas, por M. N. S.	136
	Dermalgia de origen nasal, por Compaired.	195
	Desagüe de los ventrículos cerebrales.. . . .	393
	Desarticulación escapulo-humeral (Cinco casos de), por el Sr. Galiardo.	398
	Deyecciones de los febricitantes desde el punto de vista bacteriológico.	172
	Diabetes. Tratamiento por el jambul.	700
	Diabéticos (Alteración de los nervios periféricos en los).	46
	Diarrea infantil (Tratamiento antifermentativo de la), por A. Luff.	131
	— (La) y su tratamiento.. . . .	538
	Difteria y tétanos en los animales.. . . .	12
	— en los animales (Producción de la inmunidad contra la).	25
	— (Breves consideraciones acerca de la patogenia, terapéutica y profilaxis de la), por el Dr. D. Manuel Iglesias. 205, 219, 234, 249 y 266	266
	— Discursos en la Real Academia de Medicina: Del Sr. Ortega Morejón.	188, 285, 462
	478 y 495
	Del Sr. Adradas.	414 y 431
	Del Sr. Fernández-Caro.	159 y 399
	Del Sr. Nieto Serrano.	498 y 514

	Páginas.	Páginas.
Difteria. Discursos en la Real Academia de Medicina:		
Del Sr. Iglesias.	159, 286, 348, 364 y 509	
Del Sr. Cortejarena.	302, 383 y 414	
Del Sr. Taboada.	399 y 414	
Del Sr. Gallardo.	383	
— (Terapéutica de la), por D. Pedro Gallardo.	226 y 241	
— (Dos casos de), por Gómez Aguirre.	408	
— (Contribución al estudio de la), por T. Valera.	537	
— (Más sobre el tratamiento de la).	578	
— (Sobre el tratamiento de la).	619	
— (Intubación de la laringe en la).	678	
Diftérica (El tabaco contra la angina).	313	
— (Angina). Tratamiento por el ioduro potásico.	27	
Diplopia refleja por lesión del oído.	123	
— monocular como síntoma cerebral.	668	
Disidrosis (De la).	77	
Dispepsia cardíaca (La).	442	
Dispepsias. Tratamiento por el amasamiento del estómago é intestinos.	364	
Documento interesante. Memorial del Dr. Letamendi.	6, 22, 36 y 49	
E		
Eclampsia puerperal.	247	
Ecolalia (Un caso de).	283	
Eczema seborreico de los labios (Tratamiento del).	717	
Edema reumático crónico (Del).	171	
Embarazo y parto (Influencia de la leucemia en el).	26	
Empiema del antro de Higmoro.	196	
— (Del tratamiento quirúrgico del), por el Dr. Gallardo.	321	
Enajenados (El clorhidrato de hioscina en los).	765	
Entozoarios del encéfalo.	233	
Ephedra vulgaris (Propiedades antirreumáticas del).	588	
Epilepsia (Tratamiento de la).	248	
— curada por la antipirina.	492	
— Tratamiento por el borato de sosa.	684	
Epitelioma de la cuerda vocal superior.	577	
Equinococos (Tratamiento moderno de los), por el Dr. A. Mackay.	297	
— (Contribución al estudio de la Terapéutica de los), por J. Altabás. 529, 546 y 564.	420	
Erisipela primitiva de la lengua	299	
Erisipelas (Edema linfático crónico consecutivo á).	124	
Escarlatina (La antisepsia en la).	493	
Esofagotomía externa. Indicaciones y ventajas sobre la gastrotomía.	572	
Estrangulación herniaria (Del ácido oxálico contra la).	55, 69 y 81	
— (Enfermedades del), por E. Moreno Zancudo.	121 y 279	
— (Clínica de enfermedades del), por el doctor Moreno Zancudo.	197	
— (Empleo de la sonda en las enfermedades del), por J. Medinaveitia.	450	
— (La dietética en las enfermedades del), por P. Cheron.	567 y 595	
— (Úlcera del).	716	
— (La flatulencia en las enfermedades del), por A. Marín Perujo.	819	
Estroncio y sus sales (Investigaciones sobre la acción propia del).	13	
Extracción oportuna del feto por medio del forceps (Dos palabras más sobre los efectos beneficiosos é inofensivos de la), por R. Pérez Agua.	278 y 295	
F		
Faringo-nasales y laringeas (Enfermedades). Algunas medicaciones.	506	
Feto-placentaria (Un caso de adherencia), por E. de Mingo.	601	
Fibroma del ganglio de Gasser (Un caso de).	780	
Fiebre amarilla. Inoculaciones con mosquitos contaminados.	75	
Folletín: Juicio del año.	1	
Cartas médicas, por A. Pulido.	17	
La Filosofía en la mano, por N. S.	113	
Los hospitales de Europa, por A. Pulido.	145	
Biografía de médicos ilustres, por F. Lletget:		
Dr. D. Vicente Asuero y Cortázar.	162	
Dr. D. Antonio Hernández Morejón.	209	
Dr. D. Bonifacio Gutiérrez.	257	
Dr. D. Ecequiel Martín de Pedro.	305	
D. Juan Gualberto Avilés.	369	
D. Diego Argumosa.	450	
Un dato bibliográfico para la historia de la Medicina española.	289	
El lenguaje de los monos.	497 y 513	
Los médicos-directores de baños, por B. González Alvarez.	562	
Desde Sobrón, por M. N. S.	509	
D. José Seco Baldor; D. Antonio Fernández Carril, por A. Pulido.	721	
La vida en todas sus manifestaciones. Discurso inaugural, por D. F. Romero Blanco.	738	
Bosquejos médicos. Charlatanismo rural, por don José Francos Rodriguez.	801	
Fonación articulada (De la parálisis funcional de la)	731	
Fórmulas y prescripciones.	61 y 137	
Fracturas (Contraindicación del amasamiento en las).	796	
Fracturas espontáneas.	797	
Fraternidad profesional, por J. Trigueros.	345	
Fuente del Estómago en Calzadilla (Salamanca), por el Dr. Rodríguez Pinilla.	57	
Fusión (Sobre la).	326	
G		
Gaceta de la salud pública:		
Estado sanitario de Madrid.	15, 31, 48, 80, 96, 112, 128, 143, 160, 176, 191, 208, 224, 240, 256, 271, 288, 304, 320, 335, 352, 367, 384, 400, 415, 432, 448, 464, 479, 496, 511, 527, 544, 560, 575, 591, 607, 624, 639, 655, 672, 688, 703, 719, 736, 751, 768, 784, 800, 816 y 831	
Gangrena de ambos pies en el curso de la viruela.	34	
Gastralgia (Tratamiento hiperclorhídrico de la).	5	
Gástrica (Algo de fisiología), por Medinaveitia.	46	
Gastritis mucosa, por Moreno Zancudo.	15	
— exulcerativa. Dilatación del estómago, por Moreno Zancudo.	45	
Gimnasia sueca (La), por Oscar Engstrom.	357, 375 y 385	
Glottis. Acción en el canto.	43	
Glucosuria y su tratamiento.	26	
Glucolítico (Fermento).	34	
Goma sifilítico en las tonsilas.	51	

Páginas.

13
295
506
601
780
75
1
17
113
145
162
209
257
305
369
450
289
513
562
509
721
738
801
731
137
796
797
345
51
320
96,
256,
115,
575,
736,
16 y
34
5
46
15
por
45
357,
375 y
38
49
26
34
51

Páginas.

Páginas.

Granulaciones conjuntivales (Terapéutica de las), por J. Altabás. 709 y 726
Gripe (Estudio clínico de la), por A. de la Vega. 483
— (Una epidemia de), por M. Pons. 525
— y sus complicaciones. Estudio, por F. Lletget. 355 y 675
— — — (Estudio clínico de la), por A. de la Vega. 804
— y tuberculosis (La), por el Dr. Compaired. 259

H

Helio-cauterio (El) y sus aplicaciones. 12
Hemeralopia (Tratamiento de la) por las inyecciones de antipirina. 59
Hemoglobina y enemas de sangre (Valor terapéutico de la). 318
Hemorragia periódica (Caso notable de). 807
Hemorragias de la boca (La antipirina contra las). 716
Heridas por armas de fuego por los nuevos proyectiles, por Hernández Poggio. 472 y 489
Hernia estrangulada (La eterización en los casos de). 475
Hidrastis canadensis (El) en Obstetricia. 650
Hidrología, Climatología é Hidroterapia (Revista de) 57, 73, 90, 230 y 730
— médica (Sociedad de). 104, 378, 390, 409, 778 y 794
— climatológica (Sociedad de). Discurso de aniversario, por M. Manzanque. 153, 168, 180 y 198
Hidroterapia (Una página para la historia de la), por Pérez Jiménez. 276, 324, 341, 372 y 404
Higiene en Madrid (Faltas de). 569
Hipnotismo (Dos palabras en apoyo del). 618
Hipocondría urinaria (La). 106
Hospitales de Madrid (Los nuevos), por A. Pulido. 402

I

Ictiol (El) en las enfermedades internas. 60
Impresiones científicas de un viaje á Madrid, por D. Manuel Pinos. 212, 227, 243 y 261
Incontinencia de orina (Tratamiento de la). 461
Indicaciones terapéuticas en los niños. 637
Infecto-contagiosas (Contra las enfermedades). 100
Infancia (Enfermedades crónicas de la). Tratamiento hidro-mineral, por Marín Perujo y Manglano. 361
Informe del Cuerpo médico-forense acerca de las citricas de la niña Juliana San Sebastián. 633
— oral (Extracto de un), por W. F. de la Vega. 714
Inspecciones sanitarias. 150
Insectos en las enfermedades infecto-contagiosas (Papel de los), por A. Correa. 421
Instituto Ginecológico. Proyecto de fundación:
Comunicación del Dr. Cortejarena á la Sociedad Ginecológica. 307
Dictamen de la Comisión de la Sociedad Ginecológica Española. Ponente el Sr. Cortejarena. 338 y 354
A mis antiguos discípulos, por F. de Cortejarena. 417
— de Vacunación del Estado. Cartas al Ilustrísimo Sr. D. Carlos Castel, director de Beneficencia y Sanidad, por Román Terres. 54 y 65
Intestino ciego (Perforación del). 200

Inyecciones intralaringeas y traqueales. 344
— biliares. 476
Iodofnina (La). 669
Irideo (Incisión del ángulo). 460

K

Koch (Acción del remedio de) sobre los órganos internos, por R. Virchow. 39
— (Síntesis de la linfa de). 45
— (Linfa de), por A. San Martín 574

L

Laminectomía (La) en los casos de compresión de la médula. 766
Laringe (Tratamiento de las ulceraciones de la). 76
— (Sensibilidad de la). 156
— (Manifestaciones sífilíticas en la). 294
— (Un caso de fractura de la), por el Dr. Compaired. 293
— (Papiloma de la). 434
— (Parálisis histero-traumática de la). 756
Laringeas (Sobre las hemorragias catameniales), por Compaired. 113
Laringismo inhibitorio 520
Laringoscopios. 344
Laringotomía inter-crico-tiroidea, por D. J. Cisneros. 820
Latidos pulsátiles comprobados por la endoscopia. 677
Lengua (Tuberculosis de la). 294
— (Hemiatrofia de la) de origen extracraneano. 757
Linfa de Koch. Acción en los conejillos sanos. 135

M

Manicomio provincial (El), por A. Pulido. 193
Manteca y vaselina. Sus ventajas é inconvenientes. 300
Medicamentos (Transporte de los). 155
Medicina en España (La), por Miguel Blasco. 390
— con la Filosofía (Relaciones de la) en la Edad antigua, por F. Lletget. 245
Médico de hospital (El), por A. Pulido. 130
— forense (Organización del Cuerpo). 359
Médicos auxiliares de la Administración de justicia (Dos palabras á los). 403
— de baños (Escalafón, nombres y apellidos de los). 78
— de penales. 440
— forenses (Asociación de los). 536
— — (Asociación general de). 645
Metritis del cuello (Tratamiento antiséptico de la). 555
Microcidina (La). Nuevo antiséptico. 331
Ministerio de Fomento:
Reales órdenes. 286, 334, 718 y 750
Ministerio de la Gobernación:
Dirección general de Beneficencia y Sanidad. 61, 750 y 829
Reales órdenes. 94, 127, 140, 174, 189, 207, 236, 252, 268, 333, 366, 395, 412, 540, 557, 621 y 718
Ministerio de Gracia y Justicia:
Reales órdenes. 235, 252, 701 y 718
Montepío Facultativo:
Anuncios. 48, 80, 95, 128, 142, 159, 175, 190, 238, 287, 303, 367, 320, 335, 351, 384, 398, 413, 443, 477, 494, 509, 527, 590, 622, 638, 670, 703, 718, 734, 732, 798 y 815
Memoria y cuenta general correspondientes al se-



	Páginas.		Páginas
gundo semestre de 1890.	269	Partidos médicos (Reglamento de):	
Id. id. al primer semestre de 1891.	830	Á los titulares, por V. Martínez.	505
Presupuesto de gastos y obligaciones para el segundo semestre de 1891.	443	Siempre pocr, por E. Herráez.	505
N		Por García López.	520
Nasal (Dos casos de neuropatía).	441	Una opinión, por un antiguo suscriptor.	522
Nasales (Operaciones)..	435	El reglamento de partidos, por A. Marrón.	522
— (Tratamiento de las estenosis).	579	Esa Comisión, por Juan J. del Junco.	522
Nervios sensitivos craneales (Existencia de bifurcaciones y colaterales en los).	331	Por Juan J. del Junco..	534
Neumogástrico derecho (Sarcoma fuso-celular del)..	441	Por Atilano Andrés.	536
Neumonía (El delirio en la)	587	Por Roig.	536
— (El criterio bacteriológico aplicado á la patogenia de la), por R. Ballota Taylor.	739 y 754	Por Iglesias y Fuentes.	532
Nodrizas (Los medicamentos en las).	183	Por Blanco Antelo.	570
O		Por García Hurtado.	570
Oclusión intestinal (La). Tratamiento por la corriente eléctrica.	699	Cambio de posición, por P. Altabás.	583
Oftalmológica (Clínica) del Dr. Barraquer, por Julio Altabás.	465 y 481	Por B. L.	585
Oído (Rumores subjetivos del), por Compaired.	103	Por M. Morales.	598
— (Colesteatoma del).	295	Por Antonio Vieta.	600
— medio (Supuraciones del). Tratamiento bórico.	677	Estamos conformes, por S. Piquer.. . . .	616
Oídos (ruidos de), por Compaired.	103	Más lamentaciones y remedios, por Fernández Pintado.	618
Ojo (Enfermedades superficiales del). Medicamentos empleados localmente.	247	Por Emilio Mesa.	630
Ósmico (Inhalaciones de ácido), por el Dr. Valenzuela.	377	Pie para un reglamento, por N. N.	647
Otitis medias purulentas crónicas, por Compaired.	420	Por A. Canal.	648
Ovario (Tumores del), por A. Mackay.	40	Por R. Camino.	649
Ovarios (Alteraciones de los) en los fibromiomas uterinos.	232	Por un titular.	663
Ozena (Tratamiento de la).	420	Por el Dr. Mall' Ohn.	665
P		Por L. Huerta.	665
Paludismo larvado (Sobre un caso de), por M. Santa María y Bustamante.	682	Por A. Maizonada	666
— (La forma perniciosa cerebral del), por D. de Armas.	817	Por P. Altabás.	677
Parálisis general (De la variedad circular ó de doble forma de la).	216	Por B. Blanco.	861
Paramioclonus múltiple (Un caso de), por Rodríguez Pinilla.	763	Por E. Moreno.	693
Partidos (Sobre el reglamento de), por T. Gallego.	297	Fuera partidos médicos, por E. López Villaluenga	746
— por P. Altavás	360	Los alcaldes ante el reglamento de partidos médicos, por S. Martínez Mora.	777
— médicos, por N. S.	386	Pelvis (Presiones transversales de la), por E. Areilza.	475
Partidos médicos (Reglamento de):		Pene (extirpación del), por M. Mas.	585
Por D. D. Armentia.	426	Pensiones sanitarias (Sobre las)..	406
Por un médico rural.	439	Pental (El) como anestésico.	781
Por un médico de partido.	454, 470, 486, 551, 569, 599, 617, 630, y	Peptoscofia clínica.	684
Por E. Guilarte.	681	Peritonitis tuberculosas generalizadas y localizadas.	700
Por el Dr. Claridades.	455	Piel humana? (¿Por qué es blanca la).	46
Por D. Ceferino Rodríguez.	456	Pielitis (Tratamiento de la).	507
Por D. Francisco J. Fariña.	457	Periostitis mastoidea primitiva (Un caso de), por R. Botey.	370
Por D. Enrique Pérez Cervera.	471	Piperazidina (La).	182
Por D. Nicasio López Delgado.	472	Pleuresias purulentas, por el Dr. Courtois Puffit.	290
Por D. Nicanor Ocampo.	485	Pleuresía diafragmática, por Santa María y Bustamante.	488
Por D. J. Alvarez Rico.	487	Podofilotoxina (Acción de la).	183
Oro es lo que vale, por M. Cucalón.	504	Polakuria psicopática (Un caso de).	683
		Prescripciones y fórmulas. 14, 108, 184, 218, 233, 249, 301, 319, 332, 442, 477, 494, 508, 526, 539, 556, 573, 589, 601, 621, 651, 670, 685, 733, 701, 717, 784 y	809
		Ptosis congénito (Nueva operación del).	346
		Puerperal (Mortalidad) en Buenos Aires. Discurso del Dr. Fernández.	41
		Puérperas (Abuso de la desinfección en las).	233
		Pulmonares (La cantaridina y el cantaridato de sosa en las enfermedades).	300
		Pulmón (Tratamiento de las enfermedades del).	530
		Pulmonía (Tratamiento específico-abortivo de la), por J. Moliner.	651
		Puorrea alveolar. Enfermedad de Rigg. Tratamiento.	430
		Pústula maligna y su tratamiento por las inyecciones iódicas, por Martín Ayuso.	690

Páginas.	Q
505	Quinina sintética (Más sobre la)..... 332
505	Quiste hidatídico del hígado, por el Dr. José Amo. . . 11
520	— en la fosa nasal. 283
522	— notable por su contenido. 796
522	
534	R
536	Rabia (Profilaxis de la). Peligros de los métodos de Pasteur y Ferrán, por F. Corminas. 66
536	— confirmada? (¿Puede atenuarse la). 392
532	Raquitismo (Diagnóstico del).. 442
570	— — precoz y tratamiento fosforado. 526
570	— (El). 506
583	Reformas (Proyectos de) del servicio benéfico-sanitario, por A. Bachiller.. . . . 744
585	Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos, por la Asociación Médico-Quirúrgica de Béjar. 757
585	Respiraciones (Valor pronóstico del número de) en las enfermedades pulmonales. 105
598	Retamo (Propiedades terapéuticas del). 107
600	Revista inglesa, por el Dr. P. 25
616	— de Terapéutica, por V. Cebrián. 643
618	Rinitis caseosa (Un caso de).. 579
630	
647	S
648	Salol (Peligros del empleo del). 573
649	Salpingo-oftoritis (Diagnóstico de la). 47
663	Sanidad civil (Reglamento del Cuerpo de). 774
665	— marítima (La), por E. Guilarte.. . . . 457
665	— militar (Cuerpo de). Destinos, ascensos, etcétera. 15, 31, 47, 95, 111, 127, 141, 175, 189, 207, 221, 254, 268, 287, 303, 320, 334, 351, 367, 383, 398, 413, 443, 462, 477, 494, 509, 527, 559, 574, 589, 621, 638, 653, 686, 703, 718, 750, 767 y 815
666	— militar. Convocatoria á oposiciones de médicos segundos. 652
677	Seno maxilar (Sobre el catarro del). 344
861	Sentencia justa. 214
693	Sepsis. Concepto moderno de los fenómenos íntimos que la constituyen, por F. Murillo Palacios. 786
746	<i>Sic transit vita, sic venit mors</i> , por un subdelegado. 45
777	Sífilis (El glutino-peptonato de sublimado contra la). 60
475	— (Posibilidad de detener la). 136
585	— (La) considerada como enfermedad infecciosa, etc. 171
406	— cerebral (Dos casos de). 649
781	Sociedad Española de Higiene:
684	Concurso de premios. 238
700	Comunicación del presidente al alcalde de Madrid acerca del nombramiento de la Comisión para evitar las causas de la mortalidad de Madrid. 251
46	Somos superiores á ellos, por «Un subdelegado». 229
507	Sordera de origen laberíntico tratada por la pilocarpina. 196
370	Sordo-mudez; sus causas, etc., por Compaired. 419
182	Staphisagria (Investigaciones experimentales sobre la). 201
290	Supuraciones (Tratamiento de las). 364
488	Strophulus infantil y su tratamiento. 587
183	
683	
3,	
6,	
y	
809	
346	
so	
42	
233	
sa	
300	
533	
a),	
65	
to.	
43	
io-	
69	

T	Páginas.
Tartamudez (Cómo se cura la), por D. Arturo Chervin (de París). Memoria leída en la Real Academia de Medicina el 25 de Abril de 1891. 308	
Tétanos (Virulencia del). 525	
Tifoidea (Hemorragias secundarias de la), por W. Roldán. 146	
Tímpano (Relajación del).. 60	
— — de la membrana del).. 579	
Tiña tonsurante. Los diversos tratamientos actuales en el Hospital San Luis. 137	
Tísicos (El telurato de potasio contra los sudores de los). 47	
— (Sudores de los). Antisudorales, por V. Cebrián).. 84	
Tisis pulmonar y procesos tisiógenos. Tratamiento hidro-mineral, por B. Quesada. 315	
— (Tratamiento de la) por las atmósferas artificiales de presión. 299	
— (El hydrastis canadensis en la). 392	
Titulares (Los) como forenses, por T. Gallego. 377	
— como forenses (Los), por Alcalde Valera.. . . . 406	
— y forenses, por F. Lletget. 403	
Tos auricular, por el Dr. Compaired. 10	
Traumatismos (Clasificación médico-legal de los), por F. Templado. 327	
Tribunal de lo contencioso-administrativo. 30 y 220	
— Supremo de Justicia. 798	
Trional y tetronal. 92	
Tuberculosis aspergilar (Un caso de).. 232	
— El nuevo remedio de Koch. 67	
— (El nuevo tratamiento de la).. 330	
— (El remedio de Koch en la).. 524	
— (El timolacetato de hidrargirio en la).. 684	
— (La curación de la), por Bernardo Díez Obelar. 2	
— (La) y el método de Koch. Cartas al Excmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano, por Alejandro San Martín. 163	
— laríngea. 421	
— — (Dos casos de curación de).. 678	
— — (El tratamiento de Koch en la), por Compaired.. . . . 101	
— meníngea del adulto (De algunas formas clínicas anómalas de), por M. Santa María. 571	
— pulmonar. Tratamiento por las inyecciones de guayacol iodoformado. 381	
— — Tratamiento por las inyecciones hipodérmicas de aristol. 650	
— quirúrgica. 601	
— — (La linfa de Koch en el diagnóstico de la). 124	
— (Transfusión de la sangre de cabra en la). 27	
— Tratamiento por las sales de cobre. 265	
— Tratamiento por el guayacol, eucalip. tol é idoformo. 201	
— Su tratamiento, por C. García López García. 388	
Tuberculina de Koch (Reacciones de la).. 411	

	Páginas.		Páginas
Tuberculosos (Inyecciones subcutáneas de sangre de perros en los)	182	Variedades :	
— (Efectos tóxicos de los cultivos)	248	Aguas oxigenadas.	190
— (Transformación pronta de los productos)	492	Respuesta á una pregunta, por Antonio González Gómez.	222
Tumenol en las enfermedades de la piel.	823	Proyecto de fundación de un Instituto Ginecológico, por Cortejarena.	239
Tumores adenoides de la faringe, por C. Compaired.	150	Un cambio de opinión, por S. García Hurtado.	255
U		Primera y última, por Murillo Palacios.	414
Úlceras (Tratamiento por el calor de las)	715	Comunicado. La laparo-histeropexia, por E. Gutiérrez.	415
Un paso más, por A. Pulido.	178	— — — por M. Sanchó.	463
¡Unión, unión!, por P. Ballester.	262	Congreso de Higiene de Londres, por Hispanus.	543
Uretra (Cuál es la longitud de la)	155	Cooperación al estudio de la difteria, por Valera.	605
Urinarias (Enfermedades de las vías)	460	Comunicados, por Armendáriz, por M. Taboada.	605
Urinosos (Abscesos)	732	Tributo de admiración y gratitud al Dr. Ferrán.	653
Útero (Del prolapso del). Histeropexia.	821	El Instituto Ginecológico, por Valera y Jiménez.	671
Uveítis írica.	106	Cooperación al estudio de la difteria, por Valera.	687
V		Un brindis, por Marceliano Rivera.	734
Vacunación (Sobre la). Comunicación de la Sociedad Española de Higiene.	680	Banquete del Congreso de médicos titulares.	799
Variedades :		Congreso de médicos titulares. Soneto.	815
Asilos nocturnos, por Valera Jiménez.	142	Vegetaciones adenoideas en los niños pequeños.	808
Un poco más de higiene, por Valera Jiménez.	142	Veraneo (Aspectos científico y vulgar del), por D. C. Manglano.	246, 263 y 281
1871 á 1891, ó veinte años después, por Cortejarena.	190	Vértigo á <i>stomacho laxo</i> , por Marín Perujo.	691
		Virus (La transmisión de los)	748
		Vómitos incoercibles. Antipirina y cocaína unidas.	508

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO XXXVIII

E

Se p
todos los
Periódico de

SEÑORES

Precios de
Madrid: 3 p
Provincias:
mestre, y
Extranjero

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año tomo un de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscri-
tores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

Y
M
P
Gé
In
pe
qu
á l
D
pa
Ex
I
de
go
to
la
In
Ex
S
Y
an
cr
de
la
Ni
Pe
en
Ex

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica
todos los domingos.

Y
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

DON RAMÓN SERRET.—DON CARLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 se-
mestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
España: 15 pesetas al año, que pue-
den pagarse en tres veces,
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas en
tres veces.

INYECCION REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA
Contra los FLUJOS.
No CAUSA IRRITACION NI DOLOR.
Exíjase la Firma de **RAQUIN**
Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

GOTA TODAS SUS COMPLICACIONES
CURADAS POR LAS **PILDORAS Y POLVOS**
SUPRESION en 24 horas de **LARTIGUE**
DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS. 30 AÑOS DE EXITO

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO
SIN haberse procurado EL
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
MAS EFICAZ Y EL
MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES
SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA **RAQUIN** Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año como un de 832 páginas y además las portadas ó índices, que se regalan á los suscri-
tores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exígir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. •
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exígir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Culenturas y Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **intestinos**.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones es-
crofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exígir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Anuncios extranjeros. Desde el 1.º de Julio la SOCIE-
TÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ
(61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos núm. 121. Madrid. — La Administración se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, 2.º izqda., y las horas de oficina son de nueve á tres los días no feriados.

Biblioteca escogida de EL SIGLO MÉDICO

AGOTADAS las obras del año 1890, no podemos servir las á nadie. Hemos repartido en dicho año, á todos los suscritores de la BIBLIOTECA, el Tratado de Electroterapia, del Dr. Erb, el tomo I del Tratado de Medicina legal, de Taylor, y el cuaderno 1.º del tomo II de la misma obra. Total, 125 pliegos, que es lo que tenemos obligación de dar.

Desde hace catorce años publica EL SIGLO MÉDICO una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. Á esta colección, que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo estén á EL SIGLO MÉDICO. Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas (125 pliegos) se dividen en tomos más ó menos voluminosos, según lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir también que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustración que lleven.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de *talones para la Prensa*, libranzas del Giro Mutuo ó letras de fácil cobro.

El precio de la suscripción á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripción se hiciere directamente acompañando al pedido su importe.

Podrá hacerse la suscripción abonando la expresada cantidad en tres veces. 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

Para corresponder al favor que el público nos dispensa, **TENEMOS EN PRENSA** para el año 1891, XV de la BIBLIOTECA, la conclusión del TRATADO DE MEDICINA LEGAL del catedrático de Medicina legal de *Guy's Hospital*, Dr. A.-S. Taylor, arreglado á la moderna legislación española; el TRATADO CLÍNICO Y PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES del Sr. Luys, y el magnífico TRATADO DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS de Baginsky, y en preparación las siguientes notables obras: TRATADO DE MEDICINA OPERATORIA (*Operaciones generales y especiales*) de Löbker; TRATADO DE HIGIENE PÚBLICA SEGÚN SUS APLICACIONES EN DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA, por el Dr. Palmberg; TRATADO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, por el Dr. Ernesto Buchs, catedrático de Oftalmología en la Universidad de Viena; la excelente obra de ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS AÉREAS: GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS AFECCIONES DE LA FARINGE, ESÓFAGO, TRÁQUEA, LARINGE Y FOSAS NASALES, del reputado laringólogo de los Estados Unidos doctor J. Solis Cohen, traducido por el catedrático de la Facultad de Sevilla Dr. Sota y Lastra, y otras varias que sucesivamente iremos indicando.

Con objeto de que no suceda este año lo que en los dos anteriores, que hemos tenido que cerrar la suscripción á la BIBLIOTECA por haberse agotado las obras publicadas, rogamos muy encarecidamente á cuantos piensen ser *nuevos* suscritores á la BIBLIOTECA en 1891 nos lo participen cuanto antes, á fin de poder aumentar la tirada de las obras. De lo contrario, y como la tirada se hace justa para los suscritos, ocurrirá siempre lo mismo.

Los *nuevos* suscritores en 1891 recibirán á cambio del cuaderno 2.º del tomo II del Taylor (que sin los anteriores les es completamente inútil) la obra que elijan (*una*) de entre las siguientes:

- Atthill, *Tratado de las enfermedades de la mujer*, y Bartels, *Tratado de enfermedades de los riñones* (se considera como una).
- Delfau, *Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales*.
- Dragendorff, *Manual de Toxicología*.
- Fonssagrives, *Principios de Terapéutica general*, y Frerichs, *Tratado de la diabetes* (se considera como una).
- Hegar y Kaltenbach, *Tratado de Ginecología operatoria*. (Dos tomos.)
- Politzer, *Tratado de enfermedades del oído*. (Dos tomos.)
- Spillmann, *Manual del diagnóstico médico*.

Cierto número de ejemplares de las obras de la BIBLIOTECA que tiramos por cuenta del Sr. D. C. Bailly-Baillière, cuestan al público el DOBLE ó algo más que á nuestros suscritores. Así, pues, siéndolo á EL SIGLO Y á la BIBLIOTECA (única manera de tener opción á las obras que ésta publica), sale á nuestros compañeros gratis una de las dos suscripciones.

Toda la correspondencia, letras, libranzas, etc., deberá dirigirse á D. Ramón Serret, apartado de Correos número 121, Madrid. Los suscritores de Madrid se dirigirán á dicho señor, pero á la calle de la Magdalena, 36, segundo izquierda: las horas de oficina son, todos los días no feriados, de nueve á tres de la tarde.

Debemos advertir á nuestros suscritores que la Administración EL SIGLO MÉDICO nada tiene de común con la Empresa de esta corte titulada LA PROPAGANDA EDITORIAL, y que las faltas de ésta en nada pueden imputarse á la Administración de EL SIGLO, que sólo responde de las suscripciones hechas directamente ó por medio de sus corresponsales.

No serviremos el cuaderno 2.º del tomo II de la MEDICINA LEGAL — cuya aparición anunciaremos en breve — á quien no haya satisfecho algún plazo de la suscripción de este año ó AVISADO por lo menos que desea continuar suscritor

VACANTES

Una de las dos de médico-cirujano de Bribiesca (Burgos). Dotación 999 pesetas anuales y 500 pesetas más de gratificación por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Antonio Muñoz.

—La de íd. íd. de Benquerencia (Cáceres). Dotación 975 pesetas anuales por la asistencia de 60 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 del corriente al alcalde D. Antonio de Tena.

—La de íd. íd. de Molinicos (Albacete). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde.

—La de íd. íd. — por renuncia — de Grado (Oviedo). Dotación 2.250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Gumersindo del Rosal.

—La de íd. íd. — por renuncia — de Jorquera (Albacete). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Andrés Jiménez Villora.

—La de íd. íd. — por defunción — de Espadañedo (Zamora). Dotación 1.000 pesetas anuales por la asistencia de 40 familias pobres y 1.500 pesetas de iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Agustín Ferrero.

—La de íd. íd. — por renuncia — de Villoldo (Palencia). Dotación 350 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 del corriente al alcalde D. Pedro Carrancio.

—La de íd. íd. — por renuncia — de Escoriaza (Guipúzcoa). Dotación 975 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 del corriente al alcalde D. Simón Azpiazu.

CORRESPONDENCIA ⁽¹⁾

- D. Jerardo Martínez. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA; pagado el primero fin Junio del 91 y la segunda 7 pesetas a cuenta del 91; el *Formulario-Farmacopea* está agotado; el librero Sr. Baylly le vende á 38,50 pesetas
- D. Miguel Sanz. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Tomás Gallego. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Joaquín Corral. — Id. el tercer plazo de la BIBLIOTECA del 90.
- D. Ricardo Ballota Taylor. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
- D. Pablo Ruiz. — Id. SIGLO fin Enero del 92 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91; remitido número que pide.
- D. Antonio Gonfaus. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Teófilo Vicente Rodríguez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Cristóbal Colón. — Recibidos los talones-resguardo; faltale para tener pagado hasta fin Diciembre del 90 SIGLO y BIBLIOTECA, 7 pesetas.
- D. Angel Sarralde. — Remitido los números que pide día 26; puede usted mandarnos los que dice cuando guste.
- D. E. Joaquín Delgado. — Recibida su carta.
- D. José Real. — Remitido lo que pide día 27 Diciembre.
- D. Juan Mir. — Suscrito SIGLO desde 1.º Enero del 91.
- D. José Segovia. — La *Medicina legal* de Taylor la tenemos agotada.
- D. Francisco Santos Díaz. — Remitido por segunda vez el número que pide día 27 Diciembre.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

- D. Joaquín Bausá. — Contestado particularmente día 26.
- D. Ladislao Vecino. — Suscrito SIGLO desde 1.º de Enero y pagado fin Junio del 91.
- D. Abelardo Pérez Manfrino. — Recibida su carta certificada. Pagado el *Playfair*, así como también el SIGLO fin Junio del 91 y BIBLIOTECA primero y segundo plazos del 91.
- D. Luis del Prado. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Calixto Landera. — Id. íd. íd.
- D. Jacinto Molina. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
- D. Miguel Casañet. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Julián Díez. — Id. íd. íd.
- D. Agustín Almarza. — Id. íd. íd.; hecho su encargo.
- D. Vicente Gómez Gil. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Emilio Fernández Gid. — Id. BIBLIOTECA primer plazo del 91 y SIGLO fin Marzo del 91; el trimestre son 4 pesetas y no 3 como usted dice.
- D. Emilio Ferrer Gandía. — Suscrito SIGLO desde 1.º Enero del 91 y pagado por el Sr. Puig fin Junio del 91.
- D. Rafael Escolano. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA y pagadas fin Diciembre del 91.
- D. Casimiro Guillermodi. — Pagado SIGLO por el Sr. Puig fin Octubre del 91.
- D. Alberto Pérez. — Gracias mil; remitido día 27 Diciembre el cuaderno primero del tomo II *Taylor*; lo otro no se ha publicado todavía.
- D. Eulogio Ruiz Casaviella. — Recibida su carta.
- D. Diego Alvarez Martínez. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Cayo Martínez. — Remitido los números que pide día 27; no se ha recibido la carta ni los sellos. Puede usted dirigirse al presidente del Montepío, calle de la Greda, 15.
- D. Julián Díez. — La obra que le hemos remitido es el *Chavarry*, traducido por dichos señores. El cuaderno segundo del tomo II *Taylor* se repartirá en el mes de Enero.
- D. Federico Jiménez Sierra. — Queda hecho su encargo; el recibo obra en nuestro poder.
- D. Tomás Martínez. — Pagado SIGLO fin Junio del 91; remitido lo que pide el 29 Diciembre.
- D. Jaime Civit. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91; remitido los números que pide.
- D. Manuel Velasco. — Remitido los números que pide.
- D. José Canalda. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
- D. Felipe de Diego. — Id. SIGLO fin Junio del 91 y BIBLIOTECA 7 pesetas á cuenta de dicho año.
- D. Francisco Saldaña. — Suscrito SIGLO desde 1.º Enero del 91 y pagado fin Diciembre.
- D. César Ayllón. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA y pagado todo el año corriente.
- D. Enrique Alonso Fernández. — Pagado SIGLO fin Marzo del 91 y BIBLIOTECA primer plazo del 91.
- D. Tomás López Fernández. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
- D. Plácido Escribano. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Arturo de Vicente Rodrigo. — Suscrito SIGLO desde 1.º Enero y pagado fin Diciembre del 91.
- D. José del Campo. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Severino Emperador. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Damián Sainz Ruiz. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Antonio de la Torre (Bribiesca). — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
- D. Pablo Velasco. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Agustín María de Ubieta. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
- D. Luis Muñoz (Puerto). — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y pagado fin Junio del 91.
- D. Julián Herrero. — Pagado SIGLO por la Sra. Viuda de Calón fin Diciembre del 91.
- D. Federico García. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
- D. Marciano de No. — Id. íd. íd.
- D. Gabriel López (Salamanca). — Id. íd. íd.
- D. José Esteban Lorenzo. — Id. íd. íd.
- D. Jesús de San Eustaquio. — Id. íd. íd.
- D. José Irañeta. — Remitido el número que pide el 30 Diciembre.
- D. Antonio Jiménez Francos. — Id. íd.



D. Nicanor Muñiz. — Recibida su carta.
 D. Adolfo Martínez Cerecedo. — Remitido el número que pide.
 D. Manuel Bayo Lamana. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Francisco Domenchina. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Ignacio Sureda. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Carlos Rivera. — Id. id. id.
 D. Martín Navasa. — Id. id. id.
 D. José Ruiz Puga. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91 y BIBLIOTECA primer plazo del mismo.
 D. Felipe López Agudo. — Id. SIGLO Junio del 91.
 D. José Fernández Sanguino. — Remitido el número que pide; cambiadas las señas.
 D. Antonio Nuño. — Contestado particularmente día 30 Diciembre y suscrito á la BIBLIOTECA desde 1.º Enero.
 D. José Pérez Martín Caro. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Celestino Compaired. — Recibido el artículo; remitido lo que pide día 31 de Diciembre.
 D. Ildefonso Ferrer. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. José Casar. — Remitido lo que pide día 31 de Diciembre.
 D. José Bouza de Figueroa. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA desde 1.º de Enero.
 D. Antonio Población. — El Sr. Robles dice que pagará las 15 pesetas de la suscripción de usted del año 1890.
 D. J. Teodoro Aparicio. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA desde 1.º de Enero.
 D. Rafael Abad y Abad. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Antonio Lozano. — Id. id. id.
 D. Martín Visiá. — Id. id. id.
 D. Luis Martínez Olmos. — Id. SIGLO todo el año 91.
 D. Francisco Ribas Piédrola. — Suscrito al SIGLO y pagado todo el año 91.
 D. Manuel Pérez Lapido. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Ignacio Martínez López. — Id. id. id.
 D. Pedro Gallardo. — Suscrito al SIGLO y pagado todo el año 91.

D. Antonio Vieta. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Carlos Sánchez. — El Sr. Martínez avisa su pago fin Diciembre del 91.
 D. Manuel Posada. — Id. id.
 D. Cayetano Alonso Casariego. — Id. id.
 D. Manuel Casasola. — Id. id.
 D. Miguel Terrero. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Faustino Huergo. — Id. id. id.
 D. José Pelayo Gómez. — Id. id. id.
 D. Antonio Sánchez Blanco. — Con la letra pagada tiene usted abonado SIGLO y BIBLIOTECA hasta fin Diciembre del 90; remitido el día 31 de Diciembre los números que pide y cuaderno 1.º del tomo II del Taylor.
 D. Francisco Hontañón. — Suscrito al SIGLO desde 1.º de Enero y avisado su pago por el Sr. Junco hasta fin Diciembre del 91.
 D. Sixto Antón. — Id. SIGLO desde 1.º de Enero y avisado su pago por el Sr. Avila hasta fin Diciembre del 91.
 D. José Fernández Murias. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Marcelino Andrés. — Id. id.
 D. Angel Jiménez Yangües. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 Salón de Recreo (Burgos). — Id. SIGLO fin Junio del 91.
 D. Faustino F. Rodríguez. — Contestado particularmente.
 D. Luis Sanz y López. — Pagado SIGLO fin Diciembre de 1890.
 D. Julián Miguel. — Id. SIGLO fin Mayo del 91 y BIBLIOTECA tercer plazo.
 D. Zacarías González Raso. — Id. SIGLO fin Marzo del 91 y BIBLIOTECA primer plazo del 91.
 D. Eustasio Manzano. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Antonio Sáez. — Id. SIGLO fin Junio del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 Ateneo Barcelonés. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Estanislao del Castillo. — Id. SIGLO fin Diciembre de 1891.
 D. Isidoro Requenga. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 91.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En Paris, casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Enfermedades del Pecho
Jarabe Pectoral
 DE
P. LAMOUREUX
 Antes, Farmacéutico
 45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.
 (Gaceta de los Hospitales)

Depósito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS
 Se vende en todas las buenas farmacias.

CLOROSIS — ANEMIA
Jarabe y Grajeas
 DE PROTO IODURO DE HIERRO
 de **F. GILLE**
 Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

PUREZA — SOLUBILIDAD
INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS
 Se vende en todas las buenas farmacias.

CURACION ASEGURADA
 de todas Afecciones pulmonares
 MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor Fournier. 22, Pl. de la Madeleine Paris. Depósito en todas Farmacias

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Año nuevo. — Los proyectos. — Nuevo presidente. — **Sección de Madrid:** La curación de la tuberculosis. — Documento interesante. — **Sección práctica:** ¿Tos auricular? — Relación de un caso de quiste hidatídico del hígado. — **Prensa médica:** *Nacional:* I. El helio-cauterio y sus principales aplicaciones. *Extranjera:* II. De la producción en los animales de la inmunidad contra la difteria y contra el tétanos. — III. Investigaciones experimentales sobre la acción propia y comparada del estroncio y de sus sales en el organismo. — **Prescripciones y fórmulas.** — **Sección oficial:** Cuerpo de Sanidad Militar. — **Consultorio.** — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — **Folleto:** Jucio del año. — **Vacantes.** — **Correspondencia.** — **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

AÑO NUEVO. — LOS PROYECTOS. — NUEVO PRESIDENTE.

La primera palabra que en el año de 1891, como en todos los anteriores, publique EL SIGLO MÉDICO, ha de ser de saludo cariñoso á sus constantes é infatigables favorecedores los médicos que de todos los puntos de España vienen desde hace más de medio siglo teniendo fe en que es la voz de esta publicación la que expresa y traduce con más fidelidad los sentimientos de nuestra honrada y digna clase, la que formula sus aspiraciones y deseos sin desfallecimientos ni cansancios, y la que no adula

su oído con vanas promesas ni quiméricos proyectos.

Buen año, pues, y sigamos nuestra improba tarea: despertemos de su indolente reposo á los que debieran ser activos vigilantes de la pública salud; no desmayemos en la demanda de las reformas de la instrucción médica; sostengamos nuestra severa actitud contra el charlatanismo *titulado* y sin titular; seamos todos lo que siempre hemos sido; que si, transcurrido algún tiempo sin que nuestras aspiraciones se realicen, llega momento favorable á ellas, siempre será tiempo para el regocijo y nunca ha de faltar quien haga justicia á nuestra perseverancia si por mal nuestro nunca fuéramos atendidos.

*
* *

A nuestras manos ha llegado, impreso por el Ministerio de la Gobernación, el informe que al Consejo de Sanidad se pidió con gran premura para las construcciones hospitalarias con que ha de abrirse nuestro país á la defensa de las epidemias. Buena es y plausible la muestra de deferencia y atención que esto significa, pero mejor hubiera sido

FOLLETIN

JUICIO DEL AÑO

Con el mes que ahora comienza el primer año se inicia de la década final con que este siglo termina; y, como prueba de afecto, al darle la bienvenida al año NOVENTA Y UNO (según es costumbre antigua entre el año que se va y el colega que principia) parece ser que el NOVENTA, ó con rara cortesía ó (lo que es más verosímil) con refinada malicia, pues quien me lo ha referido y presenciado la entrevista no ha podido, según cuenta, conocerlo á ciencia fija, le dijo á su sucesor en tono jovial: — ¡Albricias, mi querido compañero! ¡Qué suerte tienes, qué dicha, buen amigo, y cómo sabes llegar en la ocasión crítica de cubrirte de laureles y de coronas magníficas

por hechos que sólo á mí corresponderme debían! Ensancha bien los pulmones y alza orgulloso la vista, tose fuerte y date tono, que cuentas en perspectiva una de gloria y de honores tan deslumbrante trailla (perdona la palabrota y, si te ofende, retírola) que más de cuatro colegas de edades ya remotísimas, como de otras más cercanas, á la nuestra envidiarían. — ¡Pardiez, que no te comprendo y que sorpresa inaudita me causan esas palabras que como dulce ambrosía ó néctar celestial puro en mis oídos caerían (si pudieran los oídos cual el labio percibir las), si no me fuera la historia de tus hechos conocida! Dispensa que francamente lo que ahora pienso te diga: Tú me dejas una herencia tan deshonorosa y maldita que no hay persona decente que de aceptarla se engría, si es amante de su prójimo,

moral, piadosa y digna. Pues dí: ¿por ventura el cólera, la *grippe* y la difteria y la asquerosa viruela son cuatro joyas riquísimas que lucir pudiera ufano con orgullo y gallardía en su tiara un pontífice y en su corona un rey de Indias? Que contesten en mi nombre las innumerables víctimas que en tu ominoso reinado pasaron á mejor vida por tu cruel indiferencia y ferocidad inicua. — Dices bien; negar no puedo la gran razón que te asista para lanzarme esos cargos y censuras acerbísimas que de tantas bocas oigo y tanto me mortifican; pero, ¿por ventura, dime, es toda la culpa mía? ¿Soy yo acaso responsable de que la ciencia política vinculada se halle en torpes Gobiernos de pacotilla, que la salud de los pueblos con pasmoso desdén miran, y ni consejos escuchan de las personas peritas

D. Nicanor Muñiz. — Recibida su carta.
 D. Adolfo Martínez Cerecedo. — Remitido el número que pide.
 D. Manuel Bayo Lamana. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Francisco Domenchina. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Ignacio Sureda. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Carlos Rivera. — Id. id. id.
 D. Martín Navasa. — Id. id. id.
 D. José Ruiz Puga. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91 y BIBLIOTECA primer plazo del mismo.
 D. Felipe López Agudo. — Id. SIGLO Junio del 91.
 D. José Fernández Sanguino. — Remitido el número que pide; cambiadas las señas.
 D. Antonio Nuño. — Contestado particularmente día 30 Diciembre y suscrito á la BIBLIOTECA desde 1.º Enero.
 D. José Pérez Martín Caro. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Celestino Compaired. — Recibido el artículo; remitido lo que pide día 31 de Diciembre.
 D. Ildefonso Ferrer. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. José Casar. — Remitido lo que pide día 31 de Diciembre.
 D. José Bouza de Figueroa. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA desde 1.º de Enero.
 D. Antonio Población. — El Sr. Robles dice que pagará las 15 pesetas de la suscripción de usted del año 1890.
 D. J. Teodoro Aparicio. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA desde 1.º de Enero.
 D. Rafael Abad y Abad. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Antonio Lozano. — Id. id. id.
 D. Martín Visié. — Id. id. id.
 D. Luis Martínez Olmos. — Id. SIGLO todo el año 91.
 D. Francisco Ribas Piédrola. — Suscrito al SIGLO y pagado todo el año 91.
 D. Manuel Pérez Lapido. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Ignacio Martínez López. — Id. id. id.
 D. Pedro Gallardo. — Suscrito al SIGLO y pagado todo el año 91.

D. Antonio Vieta. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Carlos Sánchez. — El Sr. Martínez avisa su pago fin Diciembre del 91.
 D. Manuel Posada. — Id. id.
 D. Cayetano Alonso Casariego. — Id. id.
 D. Manuel Casasola. — Id. id.
 D. Miguel Terrero. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Faustino Huergo. — Id. id. id.
 D. José Pelayo Gómez. — Id. id. id.
 D. Antonio Sánchez Blanco. — Con la letra pagada tiene usted abonado SIGLO y BIBLIOTECA hasta fin Diciembre del 90; remitido el día 31 de Diciembre los números que pide y cuaderno 1.º del tomo II del *Taylor*.
 D. Francisco Hontañón. — Suscrito al SIGLO desde 1.º de Enero y avisado su pago por el Sr. Junco hasta fin Diciembre del 91.
 D. Sixto Antón. — Id. SIGLO desde 1.º de Enero y avisado su pago por el Sr. Avila hasta fin Diciembre del 91.
 D. José Fernández Murias. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Marcelino Andrés. — Id. id.
 D. Angel Jiménez Yangües. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 Salón de Recreo (Burgos). — Id. SIGLO fin Junio del 91.
 D. Faustino F. Rodríguez. — Contestado particularmente.
 D. Luis Sanz y López. — Pagado SIGLO fin Diciembre de 1890.
 D. Julián Miguel. — Id. SIGLO fin Mayo del 91 y BIBLIOTECA tercer plazo.
 D. Zacarías González Raso. — Id. SIGLO fin Marzo del 91 y BIBLIOTECA primer plazo del 91.
 D. Eustasio Manzano. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Antonio Sáez. — Id. SIGLO fin Junio del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 Ateneo Barcelonés. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Estanislao del Castillo. — Id. SIGLO fin Diciembre de 1891.
 D. Isidoro Requenga. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 91.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
 á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar *Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.* — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
 En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Enfermedades del Pecho

Jarabe Pectoral
 DE
P. LAMOUREUX
 Antes, Farmacéutico
 45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.
 (Gaceta de los Hospitales)

Depósito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS
 Se vende en todas las buenas farmacias.

CLOROSIS — ANEMIA

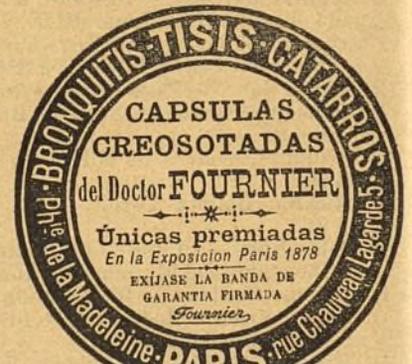
Jarabe y Grajeas
 DE PROTO IODURO DE HIERRO
 de **F. GILLE**
 Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

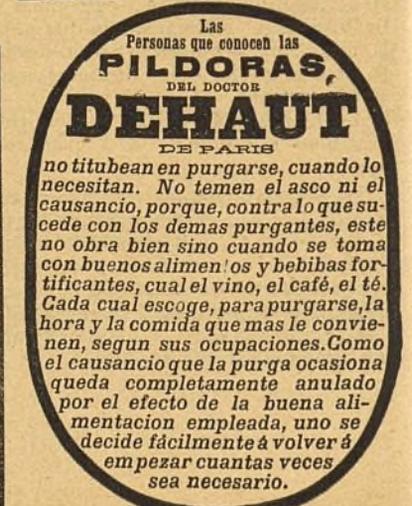
**PUREZA — SOLUBILIDAD
 INALTERABILIDAD.**

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS
 Se vende en todas las buenas farmacias.

CURACION ASEGURADA
 de todas Afecciones pulmonares
 MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor FOURNIER.
 22, Pl. de la Madeleine Paris.
 Depósito en todas Farmacias



EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Año nuevo. — Los proyectos. — Nuevo presidente. — **Sección de Madrid:** La curación de la tuberculosis. — Documento interesante. — **Sección práctica:** ¿Tos auricular? — Relación de un caso de quiste hidatídico del hígado. — **Prensa médica:** *Nacional:* I. El helio-cauterio y sus principales aplicaciones. *Extranjera:* II. De la producción en los animales de la inmunidad contra la difteria y contra el tétanos. — III. Investigaciones experimentales sobre la acción propia y comparada del estroncio y de sus sales en el organismo. — **Prescripciones y fórmulas.** — **Sección oficial:** Cuerpo de Sanidad Militar. — **Consultorio.** — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — **Folleto:** Juicio del año. — **Vacantes.** — **Correspondencia.** — **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

AÑO NUEVO. — LOS PROYECTOS. — NUEVO PRESIDENTE.

La primera palabra que en el año de 1891, como en todos los anteriores, publique EL SIGLO MÉDICO, ha de ser de saludo cariñoso á sus constantes é infatigables favorecedores los médicos que de todos los puntos de España vienen desde hace más de medio siglo teniendo fe en que es la voz de esta publicación la que expresa y traduce con más fidelidad los sentimientos de nuestra honrada y digna clase, la que formula sus aspiraciones y deseos sin desfallecimientos ni cansancios, y la que no adula

su oído con vanas promesas ni quiméricos proyectos.

Buen año, pues, y sigamos nuestra ímproba tarea: despertemos de su indolente reposo á los que debieran ser activos vigilantes de la pública salud; no desmayemos en la demanda de las reformas de la instrucción médica; sostengamos nuestra severa actitud contra el charlatanismo *titulado* y sin titular; seamos todos lo que siempre hemos sido; que si, transcurrido algún tiempo sin que nuestras aspiraciones se realicen, llega momento favorable á ellas, siempre será tiempo para el regocijo y nunca ha de faltar quien haga justicia á nuestra perseverancia si por mal nuestro nunca fuéramos atendidos.

*
*
*

A nuestras manos ha llegado, impreso por el Ministerio de la Gobernación, el informe que al Consejo de Sanidad se pidió con gran premura para las construcciones hospitalarias con que ha de apercibirse nuestro país á la defensa de las epidemias. Buena es y plausible la muestra de deferencia y atención que esto significa, pero mejor hubiera sido

FOLLETIN

JUICIO DEL AÑO

Con el mes que ahora comienza el primer año se inicia de la década final con que este siglo termina; y, como prueba de afecto, al darle la bienvenida al año NOVENTA Y UNO (según es costumbre antigua entre el año que se va y el colega que principia) parece ser que el NOVENTA, ó con rara cortesía ó (lo que es más verosímil) con refinada malicia, pues quien me lo ha referido y presenciado la entrevista no ha podido, según cuenta, conocerlo á ciencia fija, le dijo á su sucesor en tono jovial: — ¡Albricias, mi querido compañero! ¡Qué suerte tienes, qué dicha, buen amigo, y cómo sabes llegar en la ocasión crítica de cubrirte de laureles y de coronas magníficas

por hechos que sólo á mí corresponderme debían! Ensancha bien los pulmones y alza orgulloso la vista, tose fuerte y date tono, que cuentas en perspectiva una de gloria y de honores tan deslumbrante trailla (perdona la palabrota y, si te ofende, retírola) que más de cuatro colegas de edades ya remotísimas, como de otras más cercanas, á la nuestra envidiarían. — ¡Pardiez, que no te comprendo y que sorpresa inaudita me causan esas palabras que como dulce ambrosía ó néctar celestial puro en mis oídos caerían (si pudieran los oídos cual el labio percibir las), si no me fuera la historia de tus hechos conocida! Dispensa que francamente lo que ahora pienso te diga: Tú me dejas una herencia tan deshonorosa y maldita que no hay persona decente que de aceptarla se engría, si es amante de su prójimo,

moral, piadosa y digna. Pues dí: ¿por ventura el cólera, la *grippe* y la difteria y la asquerosa viruela son cuatro joyas riquísimas que lucir pudiera ufano con orgullo y gallardía en su tiara un pontífice y en su corona un rey de Indias? Que contesten en mi nombre las innumerables víctimas que en tu ominoso reinado pasaron á mejor vida por tu cruel indiferencia y ferocidad inicua. — Dices bien; negar no puedo la gran razón que te asista para lanzarme esos cargos y censuras acerbísimas que de tantas bocas oigo y tanto me mortifican; pero, ¿por ventura, dime, es toda la culpa mía? ¿Soy yo acaso responsable de que la ciencia política vinculada se halle en torpes Gobiernos de pacotilla, que la salud de los pueblos con pasmoso desdén miran, y ni consejos escuchan de las personas peritas

que hubiesen visto ya la luz las condiciones y convocatoria de alguno de los concursos á que hace el informe referencia. Piensen los señores ministro de la Gobernación y director de Beneficencia que estamos en Enero, que un concurso de esta índole necesita un plazo mínimo de dos meses, y que para su realización, siquiera sea la de los barracones de madera, han de necesitarse tres ó cuatro, con lo que nos hallaremos en Junio con los temibles retoños del cólera ó con la exacerbación de la viruela: piénsenlo, que en ello puede caberles responsabilidad de que debe advertirles nuestra voz amiga en medio de la abstracción política á que obliga la desdichada índole de nuestros tiempos.

* *

En la última junta general celebrada por la Real Academia de Medicina ha sido electo presidente para el bienio próximo el popular médico D. Eusebio Castelo, amigo querido nuestro y colaborador de EL SIGLO MÉDICO.

La Real Academia ha honrado con su elección á un profesor ilustrado, laborioso, de generales simpatías, cumplidor de sus deberes y que seguramente será un digno sucesor del presidente saliente, don Basilio San Martín, á quien la Corporación tributó por aclamación un voto de gracias por el celo y

acuerdo con que desempeñó durante cuatro años su elevada misión.

DECIO CARLÁN.

MADRID 4 DE ENERO DE 1891

LA CURACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

No es ciertamente Koch un vividor de oficio de los que á fuerza de anunciarse en la cuarta plana de los periódicos políticos y aun profesionales llegan á sorprender la buena fe de los incautos, consiguiendo el medro de su bolsillo á costa de la sencillez é irreflexión de los pobres enfermos. Tampoco pertenece á esa singularísima clase de pseudo-eminencias que de algún tiempo á esta parte suelen presentarse en el horizonte de la ciencia y después de lanzar á todos los ámbitos de la atmósfera del saber los fulgores de sus audacias, cuando fugaces cometas terminan por desaparecer rápidamente sin dejar otra huella que las ráfagas de su hinchazón y vanidad, amén de las sonrisas que se dibujan siempre en los labios de los prudentes y de la decepción y amargura sentidas por los que tuvieron la debilidad de acercarse con fe ciega y absoluta sus teorías. No; Koch es mucho más que esto: su nombre, lleno de gloria, flota por encima de tanta miseria y merece con justicia ser colocado al nivel de los hombres más eminentes que han sacrificado su inteligencia en aras de la ciencia y del bien de la humanidad.

Pero por lo mismo que los estudios de este sabio acen-

en asuntos sanitarios, ni de la higiene se cuidan, ni hacen caso de la prensa profesional ó científica, que en los más diversos tonos y en las formas más distintas los peligros les anuncian, lo que han de hacer les indican? ¿Por lo que ocurre en España, en Cuba y en Filipinas y en los míseros aduares de las gentes berberiscas, en la Zulandia, en el Congo y en esas remotas islas habitadas por salvajes antropófagos, gorilas y otros seres que con ellos en cultura rivalizan, así á juzgarme te atreves, caro amigo?... ¡Qué injusticia!... Pero de todos los cargos que tú contra mí fulminas y de todos mis errores me disculpas y te indemnizas el riquísimo legado que te dejo en mí agonía. — Ignoro á qué te refieres, si más claro no te explicas. — Ese líquido divino, esa misteriosa *linfa* invención de un alemán

(que ojalá cien años viva) y al que sus conciudadanos Roberto Koch apellidan. Si tú aciertas á explotarla tendrás en ella una mina de laureles y de honores, como ha poco te decía. Á mí sólo me han tocado del invento las primicias; á ti, ó mucho me equivoco, Dios, sin duda, te designa para saborear el fruto de invención tan peregrina. Hoy el mundo desconoce la composición legítima del nuevo medicamento que á fan grande empresa aspira y de las garras se escapa del microscopio y la química; da lugar entre los sabios de más renombre y valía á suposiciones mil aventuradas, gratuitas; suscita celos y dudas, frases veladas, ambiguas, y censuras descaradas, chabacanas ó ridículas, y llena de asombro y pavor á las gentes más sencillas, de noble orgullo á los médicos y de esperanza á las víctimas

que cifran su salvación en la *nueva medicina*. Mañana se hará la luz que toda niebla disipa; las pruebas que cien doctores con ansia febril practican, la virtud demostrarán de la decantada *linfa*, con precisión matemática dando la exacta medida de su importancia y alcance en las dolencias malignas que con saña tan cruel á la humanidad castigan; y si corresponde el éxito á lo que se profetiza, y abre el *profeta* los labios y al fin descubre el enigma que de su pecho en el fondo con tesón prudente abriga, y todo esto en tu reinado, como espero, se realiza, ¡ay, AÑO NOVENTA Y UNO, quién no ha de tenerle envidia! — Año NOVENTA, tus frases me conmueven y electrizan. Forman tus dulces palabras tan hermosa melodía y con tan grato rumor de tus labios se deslizan, que de orgullo y de consuelo

ca de la tuberculosis son serios, verdaderamente científicos y pudiéramos decir que hasta tenaces, pues conocidos son el empeño, paciencia y entusiasmo con que viene persiguiendo, diez años ha, la solución del difícil problema que atañe á la génesis y terapéutica de tan terrible dolencia, se hace preciso que la generalidad de los médicos, á quienes más directamente interesa la comprobación de la nueva doctrina, hagan pasar los trabajos del autor por el crisol de la observación y experiencia propias, discutiendo en el terreno especulativo y práctico todos los pormenores que referirse puedan al asombroso descubrimiento con que tiene suspenso en la actualidad al mundo científico y profano. Al charlatán ignorante y cínico, al audaz criminal que explota la credulidad de los desgraciados enfermos, se le desprecia soberanamente, ya que la ley no posee freno para contener sus demasías ni le aplica el grillete que en muchos casos sería justo galardón de sus defraudaciones. Al sabio, al hombre de ciencia, al que persigue en los intrincados abismos de lo desconocido la luz de una idea de inmenso beneficio para sus semejantes, y sacrifica por esta idea salud, bienestar y hasta intereses, aparte de la estimación universal y recompensas á que por sus solas aficiones se hace acreedor, hay que discutirlo en la esfera de los hechos y de los principios que los informan.

Y cuenta que á esta discusión fructífera y provechosa se hallan obligados por igual manera, así el que en la cátedra, en la academia y en el bufete lleva la bandera del progreso científico y mantiene en su espíritu el germen de seductoras iniciativas, como el que, aleja-

do de los centros docentes, confuso entre la duda y el entusiasmo, percibe en las páginas del libro ó de la revista los reflejos tenues de las nuevas conquistas. El clínico en los hospitales, el químico y el microbiólogo en los laboratorios y el práctico en medio de su clientela, deben unirse en poderoso esfuerzo y contribuir en la medida de sus facultades á la obra común de apreciación y crítica: que el uno ofrezca grandiosos planos, el otro presente esculturas y filigranas y éste aporte solamente piedra y arena, no importa; el edificio se dará por terminado, y de su importancia podrá juzgarse si nos hacemos cargo de que la tuberculosis es la enfermedad que siega en flor las más preciadas existencias y produce anualmente y á la sordina mayor número de defunciones.

Hagamos, pues, sobre tan importante materia algunas reflexiones sugeridas por el artículo del mismo Koch publicado en el periódico *Deutsche Medicinische Wochenschrift*. Los hechos más culminantes relativos á la acción de la linfa antituberculosa en el organismo humano parecen ser los siguientes: absorbida por las vías digestivas, no produce efecto de ningún género; administrada en inyección hipodérmica á la dosis de un centímetro cúbico, apenas determina alteraciones sensibles en el hombre sano ó enfermo de afectos no tuberculosos, prescindiendo de algunos dolores en los miembros y fatiga transitoria con fiebre ligera de 38°. En cambio, la misma dosis provoca en los tuberculosos de cualquier índole reacción general y local intensas, que se manifiestan á las pocas horas de la inyección por violentos escalofríos seguidos de fiebre que llega

á cualquiera inundarían...

Mas yo no miro las cosas por tan halagüeño prisma, y aunque los triunfos que anuncias y que tu mente acaricia á realizarse lleguen, sospecho que todavía no podrá alcanzarme á mí tan incomparable dicha, y que el bello panorama que se extiende á nuestra vista, si bien en *flores* abunda, exento no está de *espinas*. Son flores las esperanzas nacientes, antes perdidas, que los *luposos* y *tísicos* en lontananza divisan; el estar del mal la causa demostrada y conocida; lo seguro de la senda por donde el arte hoy camina; lo cierto de las virtudes que al nuevo remedio asigna el doctor afamadísimo, *portador de las gallinas*, y que hasta hoy en todo el orbe se evidencian y confirman (á juzgar por los ensayos de que tenemos noticia) por lo que atañe á su acción

inmediata ó primitiva.

¿Será todo un dulce sueño ó una realidad purísima?... Pronto nos lo han de decir los que el problema examinan; entretanto, escucha atento cuáles serán las *espinas* de que yo veo rodeadas estas *flores* hermosísimas. Si sale airoso y triunfante de las pruebas de la clínica y de las garras sangrientas é inclementes de la crítica ese admirable remedio, esa misteriosa *linfa* que á los sabios preocupa y á los profanos fascina, y venciendo mil obstáculos llegar consigue á la cima, pasará al dominio público, y entonces ¡Dios nos asista! ¡Qué de estragos, qué de horrores ha de presenciar quien viva! Sustancia enérgica, especie de potente dinamita, colocada en torpes manos indiscretas é imperitas, producirá más desastres que la peste levantina por razones que me callo,

pues son de todos sabidas.

Sujeto habrá á quien le larguen, así, como dosis mínima, de veinte á treinta centigramos entre una y otra espaldilla, con lo cual tendrá bastante para que Carón le admita en su barca, y dulcemente pasar la laguna Estigia. Proveeráse cada prójimo de frasquito y jeringuilla, y apenas oiga toser á un pariente ó una amiga, ó en la nariz una mancha sonrosada les distinga, diagnosticando en el acto «lupus» ó «tisis laríngea», les brindará una inyección cual si fuera una pastilla ó un caramelito, de esos que en el Congreso utilizan oradores que padecen *logorreas* ó *afonías*. Habrá no pocos enfermos que con el ansia vivísima de librarse de la muerte que ven llegar muy de prisa, teniendo entrambos pulmones reducidos á papilla y con cavernas más grandes

á 40 y 41°; á la fiebre acompañan dolor en los miembros, tos, fatiga y frecuentemente mareo y vómitos, observándose en varios casos la aparición de un ligero tinte icterico en la piel: este estado general se sostiene de doce á quince horas. La reacción local se marca bien en los casos de tuberculosis quirúrgica; los tejidos atacados de lupus se hinchan y ponen turgentes, siendo tal la perturbación circulatoria sufrida, que tomando en diferentes puntos un color moreno, se necrotizan durante el estadio febril. Luego que la fiebre desaparece, disminuye también la hinchazón del tejido enfermo, los nódulos de lupus se cubren de costras, que se desprenden, y como término del proceso aparecen limpias cicatrices cubriendo las partes ulceradas, siendo necesario varias inyecciones y el transcurso de algunos días para conseguir la curación.

En la tuberculosis glandular, articular y ósea se observa tumefacción en la parte, rubicundez superficial é hiperestesia. En la tuberculosis profunda ó interna no hay reacción local aparente, salvo que se considere como tal el aumento de tos y expectoración que sobreviene después de las primeras inyecciones en los tísicos. Los efectos, no obstante, son los mismos: curación en los casos recientes á beneficio de muchas inyecciones y en un período de tiempo relativamente corto; alivio progresivo en los antiguos y graves.

Tal es, expuesta en breve resumen, la explicación que da Koch de los efectos fisiológicos y terapéuticos de su famoso remedio. Oigamos al autor al ocuparse del mecanismo de la acción curativa de la linfa: «Las investigaciones de histología no son aún suficientes para

permitir explicar el mecanismo de las curaciones obtenidas. Tengo, sin embargo, *por cierto y averiguado* que no se trata de la muerte y destrucción de los bacilos tuberculosos en el seno de los órganos en que se alojan, nutren y prosperan, sino más bien de una acción especial sobre los tejidos mismos. Prodúcese una perturbación circulatoria intensa y, como consecuencia, cambios nutritivos que provocan más ó menos rápida y profundamente *la destrucción del tejido tuberculoso*. En resumen: el medicamento no mata los bacilos, sino los tejidos tuberculosos. *Precisamente esta propiedad nos indica de una manera clara y definida los límites en que ha de moverse la acción curativa del remedio.*» Y más adelante añade: «Se comprende, pues, que si la actividad terapéutica del medicamento ha de ser fructífera, precisa en primer término *engendrar una necrosis completa del tejido tuberculoso*, y en segundo término separar de la zona normal todo aquello que por medio de las inyecciones hemos *privado de funcionalismo y de vida*. Esto se logra generalmente por medio de operaciones quirúrgicas donde la intervención sea posible y las fuerzas del organismo no basten á conseguir la expulsión, etc., etc.»

Basta fijarse un poco en las palabras subrayadas para comprender que el remedio descubierto por Koch ha de tener, por lo que á la tuberculosis del pulmón respecta, un porvenir bastante limitado. Ya el mismo autor advierte que en los casos avanzados en que el órgano de la respiración es asiento de extensas cavernas en supuración, la nutrición del enfermo está profundamente atacada y los síntomas correspondientes al estado general son graves, no debe esperarse gran cosa de

que naranjas mandarinas,
se agarrarán como á una áncora
á la famosa jeringa,
y se verán tales cosas,
si quien á tiempo lo impida
no hay, que sólo en pensarlo
los cabellos se me erizan.

Como hoy el industrialismo
hasta el agua falsifica,
nos vendrán del extranjero
dentro de cajas monísimas
frascos que tendrán de todo
menos de alemana *linfa*.
Y, ¿por qué no confesarlo?
hasta en nuestra patria misma,
donde hay tantos charlatanes
de chaqueta y de levita
que con la salud humana
especulan y trafican,
habrá pobre á quien se inyecte
con gravedad inaudita
vino impuro de Jerez
ó infusión de manzanilla...
Ya ves que al par que las *flores*
no escasean las *espinas*.
— Y durante tu gestión,
que sabes será brevísima,
¿no harás por la pobre España
cosa más útil y digna?
— Con no imitar tu conducta

veré mi misión cumplida.
— ¿Qué harás respecto á viruelas?
— Daré un decreto en que diga:
Desde hoy todo ciudadano
que en territorio resida
de España y sus posesiones
llamadas ultramarinas,
no podrá heredar, casarse,
seguir carrera científica,
desempeñar cargos públicos,
ni acción social ó jurídica
ejercitar, si no prueba
en forma clara y precisa
haber sido vacunado
alguna vez en su vida...
Y en todo caso, jamás
haré yo la tontería
de hacinar los variolosos
en miserables guardillas,
donde, por falta de luz
y de aire, mueran de asfixia.
— ¿Y con respecto á otras plagas
qué proyectas ó imaginas?
— Lo primero, prepararme
antes que se echen encima,
y después que se presenten,
con decisión combatir las,
como la ciencia aconseja,
no con prácticas ridículas.
Haré de los hospitales

aumentar la escasa cifra,
ó tendré de barracones
provisión suficientísima
para instalarlos doquiera
la necesidad lo exija.
Cada población que cuente
de cien vecinos arriba,
poseerá una estufa, de esas
que todo lo esterilizan;
ropa y pan daré á los pobres,
trabajo al que me lo pida... —

Al viento lanzó el NOVENTA
una carcajada olímpica
y echó á correr, exclamando
con refinada ironía:
— Dinero, amigo, dinero
y voluntad decidida
es lo que en este país
se reclama y necesita;
que estufas desinfectantes
que *todo lo esterilizan*
tiempo hace ya que funcionan
en nuestra patria querida. —

Así terminó este diálogo
y con él también termina
este cansino romance
que humildemente dedica
á los lectores de EL SIGLO
el lugareño que firma.

ELEUTERIO BARCOS SESSA.

la acción de la linfa. Las mismas consideraciones pueden hacerse cuando se trata de la tuberculosis miliar aguda, toda vez que en esta enfermedad los pulmones se afectan en brevísimo tiempo de un brote difuso de nódulos característicos dispersos aquí y allá en el tejido peribronquial de los bronquios finos, en el conjuntivo interalveolar y á veces en las hojas de la pleura, con un cortejo formidable de manifestaciones generales; aquí, aparte de que la evolución de la enfermedad es tan rápida que excluye dicho tratamiento, sería necesario para obtener la curación *privar de funcionalismo y de vida* á ambos pulmones, y tamaño absurdo á nadie ha de ocurrírsele seguramente.

Aun haciendo abstracción de estos casos extremos, parécenos que la gran mayoría de los que pertenecen á la tuberculosis pulmonar ordinaria y corriente han de encontrar serias dificultades para ser radicalmente curados por el nuevo agente terapéutico. Es cierto que la tuberculosis del pulmón se presenta en ocasiones bajo formas relativamente localizadas, pero también lo es que la generalidad de los desgraciados que padecen esta fatal dolencia tienen ya invadidos los lóbulos superiores de los dos pulmones por el neoplasma cuando sienten los primeros chispazos del incendio, que de ordinario consisten en un estado anémico, tos, adelgazamiento y pérdida de fuerzas. El tubérculo aparece preferentemente en las paredes de los tubos bronquiales finos y en la túnica externa de los vasos pequeños, y mientras no sobreviene la degeneración grasosa de los elementos celulares que lo forman no existe libre comunicación entre la superficie del árbol respiratorio y el seno de los tejidos en donde el neoplasma se desarrolla.

Hay que contar, en vista de lo expuesto, con que es preciso *hacer caer en necrosis y privar de funcionalismo y de vida* á determinadas zonas de tejido pulmonar en la mayoría de los casos de tisis, si la curación ha de obtenerse. Las masas mortificadas destruirán á la larga las barreras de tejido sano que las separa de las superficies alvéolo-bronquiales, eliminándose á la postre por medio de la expectoración, única salida que las queda. El proceso curativo propio de la acción desenvuelta por la linfa en el organismo ha terminado, mas no se colige que el paciente haya de curarse radicalmente por tal procedimiento. Es lógico que subsistan en el espesor del parénquima pulmonar senos más ó menos extensos en supuración, comunicándose con el aire exterior, en donde anidan mil gérmenes patógenos susceptibles de provocar una infección secundaria; y si bien la reparación de las pérdidas de sustancia fraguadas en el pulmón no es imposible en ciertas condiciones muy especiales, las más de las veces no se realiza, y es de creer, por lo mismo, que los enfermos sucumban en definitiva víctimas de la fiebre y del desgaste orgánico, amén de otras complicaciones. Mencionemos también el peligro de que el tejido mortificado tienda á eliminarse hacia la cavidad virtual de la pleura, y la grave exposición del tísico ante la hinchazón y edema desarrollados por la linfa en sus pulmones, máxime cuando la neoplasia es difusa.

Dieta, pues, la recta razón que el nuevo método cu-

rativo empleado por el célebre médico de Berlín sólo tiene aplicación á los casos de tisis pulmonar en que los brotes tuberculosos se *localicen*, engloben pequeñas masas de tejido pulmonar y se hallen en las inmediaciones de las superficies alvéolo-bronquiales. La curación de los restantes es inexplicable ante su propia doctrina, deducida de la acción de la linfa en el organismo.

Las indicaciones suministradas al nuevo método por la tuberculosis quirúrgica, aunque desde luego más vastas, no nos parecen absolutas. Uno de los procesos tuberculosos externos que por su frecuencia é importancia exige á diario la atención del cirujano, es sin duda el tumor blanco; cuando en esta enfermedad llega á depositarse pus en el interior de la articulación, la sinovial desaparece, los cartílagos se desprenden y en las apófisis existen focos cariosos, no es dable resolver bien el asunto sin la intervención del cuchillo y de la sierra; á lo más, estamos en el caso de conceder que si el afecto empieza por la sinovial y las inyecciones se practican antes de la formación del pus, podrá esperarse buen suceso; pero, en estas condiciones, la compresión, el reposo y otros medios de la antigua terapéutica proporcionaban igualmente excelentes resultados. Lo mismo decimos de la tuberculosis glandular y ósea; allí donde los tejidos necrosados por la linfa no sean eliminados espontáneamente al exterior, el método de Koch será sólo un buen auxiliar del cirujano.

Restan la tuberculosis de la piel y de las mucosas, y aquí sí que se comprende sin esfuerzo que por el remedio del médico alemán se consigan felices éxitos, dado que la acción fisiológica y terapéutica del mismo sobre los tejidos invadidos sea como el autor y demás experimentadores la describen. Ciertamente que con la cucharilla y los cáusticos hábilmente manejados se curaban muchos casos de lupus; mas haciendo un paralelo entre uno y otro procedimiento, las ventajas que resultan á favor del de Koch son indiscutibles. Falta saber si las curaciones persisten indefinidamente ó la enfermedad se reproduce.

No entra en nuestro propósito la controversia sobre la teoría parasitaria de la tuberculosis y la aceptamos como un hecho, aunque, á nuestro entender, las pruebas que en su abono militan distan mucho de ser completas; cabe, no obstante, hacer una reflexión. Si la enfermedad es una operación, una función que realizan en íntimo consorcio el agente etiológico y el organismo vivo, ¿qué doctrina es esa que en la resolución del arduo problema de la curación de aquélla prescinde del más importante de los factores, lo arrinconan como á trasto viejo y ni aun siquiera en el concepto de abstracción lo toma en cuenta? ¿Curamos siempre que llenamos cumplidamente la indicación causal ó etiológica? Una contestación filosófica á estas preguntas podría, en nuestro juicio, condensar la crítica de la doctrina y descubrimientos del sabio alemán.

En resumen: Koch merece bien de su patria y de la humanidad entera; sus tenaces estudios y último descubrimiento llegarán á modificar muy favorablemente el tratamiento de las afecciones tuberculosas y á recabar quizá bastantes curaciones; pero de esto á deducir

que la generalidad de tísicos y tuberculosos se curan y á pretender desterrar del Globo azote tan terrible, media un abismo. No nos dejemos arrastrar por locos entusiasmos, juicios prematuros é irreflexivas benevolencias. Según los últimos telegramas de la prensa política, á Péan en París se le murió un enfermo á consecuencia de la violenta reacción provocada por la linfa, y hombres de elevadísimo talento y talla científica colosal, como Billroth, renuncian á continuar practicando inyecciones, en vista de los serios peligros que las acompañan (1),

Esperemos, pues.

BERNARDO DíEZ OBELAR.

Molinaseca (León), Diciembre de 1890.

UN DOCUMENTO INTERESANTE

En la seguridad de que nuestros habituales lectores nos lo han de agradecer, comenzamos hoy á publicar, para repartirlo en cuatro números de EL SIGLO MÉDICO, el texto del *Memorial* que el decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. Letamendi, en cumplimiento de la promesa hecha al entrar en el Decanato, ha dirigido al señor ministro de Fomento en favor de la Facultad cuya dirección le está confiada. Este documento, justamente celebrado por los profesores de dicha Escuela la tarde que fueron invitados á oír su lectura, obra ya en la Dirección general de Instrucción pública, y nos consta que el señor ministro ha mostrado verdadero interés por conocerlo y estudiarlo. ¡Queira Dios que tan digno y extraordinario esfuerzo sea atendido por el Gobierno de S. M.!

Por lo que á nosotros toca, y tratándose del Dr. Letamendi, colaborador de EL SIGLO MÉDICO, creemos que el mayor elogio que de su escrito podemos hacer consiste en apresurarnos á publicarle, tan pronto como hemos tenido la seguridad de que ya el original ha llegado á su destino.

MEMORIAL

ELEVADO AL EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO EN FAVOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

POR EL DECANO DE LA MISMA

SUMARIO: Introducción. — Antecedentes. — Bosquejo histórico de la Escuela de Medicina de Madrid desde sus orígenes hasta el día. — Período de fundación. — Período de autonomía. — Período de incorporación. — Período de empobrecimiento y asfixia. — Activo. — Pasivo. — Misión transcendental de esta Facultad. — Realidad actual. — I. Estado de recursos: A. Fondos extraordinarios. — B. Fondos ordinarios. — Resultado económico. — II. Número y calidad de los departamentos. — III. Espacio y su distribución. — IV. Gestión del exponente. — Soluciones posibles: I. Al problema clínico. — Verdaderas soluciones prácticas. — II. Al problema académico. — Suplicación final.

Excmo. Sr.: La situación de la Facultad que tengo el honor de presidir no puede ser más crítica; al compás

(1) La misma prensa que dió esta noticia la ha rectificadospués. Billroth sigue sus observaciones, esperando que el tiempo le aclare es'e particular.

que las exigencias del progreso reclaman nuevos y variados recursos experimentales y clínicos, va menguando la dotación destinada á adquirirlos y utilizarlos, y mientras la frondosa vegetación de actividades humanas llamada «división del trabajo» apremia en demanda de ampliación de locales, sigue muestra primera Escuela médica atendida al mismo espacio que ya quince años atrás (lapso de tiempo que hoy equivale á un siglo) era reconocidamente angosto, como campo donde satisfacer las necesidades de entonces. De día en día los ilustrados y celosos profesores piden al decano más y con mayor urgencia, y de día en día vese éste obligado, con honda pena, á otorgarles menos, y en esta invertida progresión de crecientes recesidades y menguantes recursos, tiene el Claustro que hacer frente, por motivos morales de honor y de obligación, á la competencia de otros centros médicos docentes de esta Corte, cada año mejor dotados; competencia que al profesorado de la Facultad le sería muy grata, como naturalísimo y eficaz incentivo para obrar maravillas de noble emulación, si contara con razonables arbitrios para mantenerla; pero que hoy es absolutamente insostenible por la situación precaria, agravada sin cesar, con que de unos cinco años á esta parte la Escuela lucha.

De «insostenible» calificué dicha competencia, Excelentísimo Sr., porque, con ser médica, no es espiritual pura, sino lucha de inteligencias asistidas de medios materiales de acción. Sócrates y Demóstenes no desmerecerían hoy, sumidos en la indigencia, un solo quilate de su alcanzado prestigio, pues uno y otro, aun andando desnudos, pudieran con verdad decir: *Omnia mea mecum porto*; empero si las más grandes lumbreras médicas de los siglos resucitaran para sólo dispensar á la Universidad Central de España el honor de constituir su Claustro de Medicina, aun presididas por el mismísimo Hipócrates habian de fracasar sin remedio, sufriendo hondamente en su crédito secular, faltas de medios externos, faltas de recursos experimentales y clínicos, faltas de ese coeficiente de la eficacia instructiva en toda rama de los conocimientos físico-naturales. Ciencias son éstas, Excmo. Sr., cuya enseñanza resulta absolutamente incompatible con la miseria; sólo en la abundancia cabe que el físico, el naturalista ó el médico den instrucción útil, pues en tales materias sólo enseña de verdad aquel que con verdad puede decir: *Omnia ad experimentum possideo*.

Siendo, Excmo. Sr., todo esto tan verdadero como es, resulta fácil cosa presentar á V. E. con suma claridad, y reducido á tres perentorias proposiciones, el fundamento de juicio que en mi humilde entender ha de presidir á la estimación de las necesidades del antiguo Colegio de San Carlos.

Estas tres proposiciones son:

1.^a En toda Universidad las Facultades de objeto físico-natural son enormemente más caras que las de objeto metafísico, por ser ideal, y, por tanto, gratuita la materia de éstas, y muy onerosa, á fuer de objetiva-real la de aquéllas.

2.^a En el grupo de Facultades universitarias de objeto físico-natural, es la de Medicina incomparablemen-

te más cara de sostener que las otras, porque es la única que en todo tiempo ha debido, y hoy más que en ninguno debe mantener viva competencia con el profesor libre de los hospitales.

Y 3.^a Dentro del grupo especial de las Facultades de Medicina españolas, la de Madrid, la de la Universidad Central, obligada por su categoría y título á ser norma de las de su especie, y solicitada á más ardua competencia que cuaiquiera otra por lo pródigamente dotados que están los hospitales metropolitanos, debe de ser aún mucho más cara de fomento y sostén que todas sus similares nacionales, sobre serlo ya considerablemente más que las de diferente especie de su propio grupo universitario.

Aceptadas como regla de criterio estas tres verdades de evidencia innegable, muy fácil será reconocer que para la Facultad de Medicina de la Universidad Central no cabe, dentro de lo digno y patriótico, más alternativa que, ó dotarla bastantemente, ó suprimirla; pues todo, en el orden moral, es preferible á la agonía indefinida, sin esperanza ni de salvación ni de muerte, en que se halla postrada la primera Escuela médica del Reino.

Ruego, pues, á V. E., Excmo. Sr., que en gracia á la fuerte obligación que sobre mí pesa, como decano, de velar por el bien de esta Facultad, se digne acoger benévolo el presente *Memorial* y fijar en todos y cada uno de sus extremos su perspicua atención, aun en medio de los graves negocios de Estado que la solicitan, pues abrigo la confianza de que los hechos y las razones que á la consideración de V. E. tendré el honor de exponer han de labrar en su ánimo el convencimiento de cuán verdadero y exacto he sido al afirmar que el estado actual de la Facultad de Medicina de Madrid no puede ser más crítico; debiendo á ello añadir, según demostraré más adelante, que lo que dicha situación reclama es, no un lenitivo ó socorro accidental, prestado por acuerdo transitorio para salir de las angustias del momento, sino una determinación radical, fundamental, de efectos permanentes, que abra á esta Escuela un porvenir, ya que no espléndido, porque no lo consienta la penuria del público erario, siquiera bastante desahogado para cumplir los fundamentales fines de una sana y digna existencia.

En esta confianza, Excmo. Sr., y al intento de suavizar, en lo que de mí dependa, la molestia que á V. E. pueda producir la lectura de estas páginas, procuraré ceñirme al más riguroso método expositivo y al mayor grado de concisión que los respetos debidos á un jefe superior y la necesaria claridad consientan.

ANTECEDENTES

Voluntaria ceguera sería el referir á tiempos muy cercanos las causas de la crítica situación actual de esta Escuela; pues basta conocer algún tanto su historia, desde la fundación del primitivo *Colegio de Cirugía de San Carlos*, para descubrir en su desenvolvimiento, á través de sus brillantes anales, tres vicios congénitos, á saber:

1.^o Falta de unidad de concepto en la primitiva institución.

2.^o Confusión de jurisdicciones en su contenido.

Y 3.^o Irregularidad en sus fuentes de dotación.

El primero de estos tres vicios trajo un fuerte desequilibrio en los estudios, por la preferencia dada, desde un principio, á los anatomo-quirurgo-operatorios sobre los médicos ó anatomo-fisio-patológicos; desequilibrio que ha persistido hasta muy recientes tiempos y que hoy, merced al concurso de todos, se va rectificando.

El segundo vicio surgió de la primitiva instalación del Colegio de Cirugía de San Carlos en la planta baja del Hospital General y de la Pasión, y sus últimas consecuencias las padecemos aun hoy, teniendo implantado el Hospital Clínico, parte en el local de aquél, perteneciente hoy á la Excmo. Diputación Provincial, y parte en el recinto del moderno Colegio (hoy Facultad), á expensas del natural y pleno desenvolvimiento de ésta en punto á laboratorios y museos; de suerte que mientras el Decanato tiene jurisdicción clínica y hasta administrativa en locales propios de la Excmo. Diputación Provincial, ejerce ésta su jurisdicción fiscal administrativa dentro de la Facultad, por cuanto contribuye al pago de estancias de unas y otras enfermerías. De esto nacen la penuria y el ahogo y el enojoso subsistir de nuestro Hospital Clínico y hasta de la Facultad entera; de no haber obtenido nunca esta Escuela ni espacio propio para hospital, ni hospital propio, con plenitud de uso y dominio.

El tercer vicio, finalmente, deriva de que la creación y la evolución ulterior del antiguo Colegio, aunque fueron obra libérrima y laudabilísima de bienhechores monarcas, tuvieron, sin embargo, por ocasión el valimiento de ilustres médicos ó famosos cirujanos, quienes, dado el régimen absoluto, entonces imperante, hallaban más fácil á su respectivo influjo alcanzar del rey donativos accidentales, erráticos, otorgados de una vez, según iban surgiendo las necesidades, que recabar del Estado una dotación normal y fija con que proveer al desarrollo regular, total y armónico del novísimo instituto. Así vivió, de gajes y aguinaldos, el antiguo Colegio; así ha subsistido, de créditos extraordinarios, la moderna Facultad, pero así también agoniza hoy, al faltarle por largo tiempo el auxilio de tales mercedes, cuando más necesitada se halla de dotación suficiente y segura.

De la realidad de estos tres vicios congénitos de nuestra Facultad médica y de la exactitud de interpretación de su tradicional influjo hasta nuestros días, sean fiadores los datos contenidos en el siguiente

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE MADRID DESDE SUS ORIGENES HASTA EL DÍA

PERÍODO DE FUNDACIÓN (1780-1834)

Creado en 1780, por S. M. el rey D. Carlos III, el Colegio de Cirugía de San Carlos, y ordenada su instalación en la planta baja del Hospital General y de la Pasión, sito en la calle de Atocha, fué solemnemente inau-

gurado en 1.º de Octubre de 1787, habiendo leído la oración académica de apertura el célebre cirujano Antonio Gimbernat, iniciador y mantenedor de tan loable proyecto en el ánimo de aquel ilustre monarca, siempre dispuesto á todo lo grande y provechoso.

Ya en este primer paso, sin embargo, aparécense como capitales defectos de la nueva fundación: 1.º, el carácter parcial de ella (Cirugía); 2.º, la intromisión de jurisdicciones (albergue del Colegio en el Hospital General), y 3.º, lo accidental del patronato (privanza del Dr. Gimbernat).

Á los pocos años, en fuerza de la natural expansión que los estudios en busca de su equilibrio habían tomado, y del justo renombre adquirido por los profesores á ellos dedicados, movióse el ánimo de S. M. el rey D. Carlos IV á formalizar las nuevas enseñanzas propiamente de Medicina interna, instituyendo por decreto de 16 de Junio de 1795, en el piso alto del propio Hospital General, el *Real Estudio de Medicina práctica*.

Pronto la fuerza irresistible de las cosas inspiró á los prohombres de ambos Claustros el sensato propósito de reunir en una sola Escuela las dos parciales fundaciones, y así lo decretó el propio monarca en Marzo de 1799, á instancia de la Junta superior gubernativa, creando para dicha fusión el *Real Colegio de Cirugía y Medicina de San Carlos ó Facultad reunida*; empero á los dos años, por brusca mudanza en el valimiento de determinados profesores cerca del rey, fué disuelta por éste la feliz unión, quedando sólo, y con el nombre de *Colegio de Cirugía médica*, el primitivo, y por todo ello muy transparentada la tendencia de los cirujanos á la supremacía, así como la oculta pugna entre cirujanos y médicos por prevalecer en el valimiento del monarca.

Constituía todo esto, sin embargo, un inmediato bien, á cambio del mal remoto que aún hoy de las resultas sufrimos, y es que, además del brillante residuo de emulación, representado por una pléyade de maestros y prácticos ilustres, aportaba tan pronto á uno como á otro de los dos contrapuestos elementos los abundosos raudales de la real munificencia, aunque tan azaroso sistema de vivir trajese consigo fuertes intermitencias en el brillo y el provecho de las funciones docentes.

Llegados los tiempos de S. M. el rey D. Fernando VII, cúpole al ilustre Dr. D. Pedro Castelló, primer médico de la Real Cámara, la suerte de heredar el omnipotente patronato que un día ejerció el famoso Gimbernat, y con tal eficacia y tan claro sentido de la realidad empleó sus esfuerzos cerca del monarca, que recabó de éste, en 1827, la definitiva unificación de Facultades, en virtud de un Reglamento general ordenando que los tres Reales Colegios de España (Madrid, Barcelona y Cádiz) se denominaran de «Medicina y Cirugía», conservando el de esta Corte el patronímico aditamento «de San Carlos», y más adelante, en 1834, logró del propio soberano la erección del nuevo, magno y bien apuesto edificio donde hoy se alberga la Facultad, y al cual las gentes todas sin distinción, por un elevado sentido de respeto á lo memorable, llaman hoy, y llamarán aún por dilatados años, *Colegio de San Carlos*. Cuánto hubo de contribuir el valimiento de Castelló á

que se realizara la erección de la nueva suntuosa Escuela, atestigüalo la inscripción que esculpida en mármol blanco aparece en el muro del anfiteatro grande de ésta; cuánto costó el edificio, ahí queda á la vista petrificado, y por lo que á dotación de material científico se refiere, los espléndidos restos que de él se conservan aún en algunos departamentos de la Facultad revelan, como todo, al par de la prodigalidad del monarca, la perseverante y doctísima intervención de su eximio primer médico.

Empero, emancipado de la convivencia provincial el nuevo Colegio, hubo de destinar á enfermerías ú hospital clínico toda el ala SE. de su edificio; parte tan impropia para nosocomio, cuanto adecuada, según su forma y distribución, á lugar de estudios académicos, con sus museos y laboratorios.

PERÍODO DE AUTONOMÍA (1834-1845)

Desde 1834, llegado á mayoría el Colegio de San Carlos, vivió, al igual que sus hermanos de Barcelona y Cádiz, como Escuela especial con gobierno y administración propios; lo cual hubo de consentirle muy desahogada vida. En verdad que de las interioridades de la de Madrid nada sé por auténtica noticia; empero, del Colegio de Barcelona conozco un luminosísimo dato, y es, que en la fecha de su incorporación universitaria (1845) tenía éste en caja la por entonces enorme suma de *treinta mil duros*, que merced á los muchos ingresos y buen gobierno había ahorrado, al objeto de comprar, como en vías de hacerlo estaba, la gran casa particular contigua al edificio y proceder al necesario ensanche de la Escuela. Dicha cantidad fué religiosamente entregada á la Tesorería central el día en que los Colegios de Medicina, en virtud de su incorporación á las Universidades, fueron llamados á liquidar, habiendo quedado condenada la Escuela de Barcelona, de resultas de aquella liquidación, á una estrechez insufrible é irremediable, á menos que un día se realice el moderno proyecto de un nuevo edificio de planta para Facultad y Hospital Clínico.

Es, pues de creer, por naturalísima analogía, que el Colegio de San Carlos hubo de ser muy rico durante el periodo segundo ó autonómico de su historia, y mueven de otra parte á suponerlo el número y la calidad de las lumbreras que glorifican la Escuela en tal periodo. Lo patentice antes, Excmo. Sr.; en la miseria no pueden alcanzar fama las enseñanzas físico-naturales. Sin contar con un Alejandro pudo Aristóteles haber sido el primer metafísico de cualquiera época, pero hubo de contar con Alejandro para ser el primer naturalista de su tiempo.

PERÍODO DE INCORPORACIÓN (1845-1881)

Así vivió el Colegio de San Carlos, sin más accidentes orgánicos que el inducido por la reforma de 1843; obra efémera, por estéril; estéril, por inspirada en personales miras, hasta que, en Septiembre de 1845, el plan de estudios decretado por S. M. la reina doña Isabel II vino á realizar la incorporación de los antiguos Colegios á las Universidades, bajo la denominación oficial de *Facultades de Medicina*. Mas, como quiera que en el or-

den viviente las incorporaciones no se logran por simples dictados de la humana voluntad, aunque ésta sea legítima y suprema, sino que es fuerza contar para ello con el factor «tiempo», cabe afirmar que en 1845 lo que ocurrió fué el comienzo de un verdadero período incorporativo, durante el cual, de parte de la nueva Facultad, la nostalgia de su pérdida y bienhadada autonomía, y de parte del Gobierno de S. M., el sensato reconocimiento de la respetabilidad de un tal dolor, provocaron corrientes gubernativas de protección y fomento hacia una Escuela, como la de Medicina, que no podía, en modo alguno, según antes demostré, ser medida por igual rasero que las demás de su Universidad, ni que las otras médicas del Reino. Este beneficio de una sabia distinción (rarísima por desgracia en nuestra historia administrativa) entre «unidad» y «uniformidad», vino disfrutándolo la Facultad de Medicina de Madrid durante unos treinta y seis años, aunque siempre en progresivo descenso, ya porque ella se iba resignando á la dependencia, ya porque lo hecho en su favor no era natural que el Gobierno de S. M., en su tendencia asimilista, lo acordara con carácter fundamental y permanente.

Así, ya en 1846, reconocida la insuficiencia de la referida ala SE. del edificio de la Facultad para albergue de sus clínicas, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación cedió al de Comercio, Instrucción y Obras públicas (hoy Fomento) las enfermerías del ala NO. del Hospital General, contiguas á la Escuela, empleando en ello el Gobierno de S. M. fuertes sumas, y aun más fuertes empeños para la satisfacción de una necesidad tan legítima como lo es la de contrastar por la práctica del arte las enseñanzas de la ciencia médica. Entonces se consiguió dotación clínica para 250 estancias diarias, cifra no holgada en verdad para aquella época, aunque siempre mucho más que la muy exigua de 150 á que por real orden de 27 de Agosto de 1875 estamos hoy reducidos, y con la cual hemos de hacer frente á las imperativas exigencias del progreso clínico.

Con esto y tal cual crédito supletorio, además de la parte correspondiente de consignación universitaria, más cuantiosa entonces que la actual, fué la Facultad conllevando la pena por su pérdida autonomía.

Á poco de instaladas las clínicas con cargo al Hospital General, se fué notando el gravísimo inconveniente que para el buen servicio de las mismas ofrecía el dualismo gubernativo; por efecto del cual marchaban sujetas, en lo administrativo, á la Excmo. Diputación, mientras que en lo facultativo las dirigía el decano como delegado de la Dirección general de Instrucción pública. En vista de tal dificultad, y á vuelta de años de insistentes reclamaciones, el Gobierno de S. M. ocurrió á removerla, transformando aquella clínica, de jurisdicción mixta, en un *Hospital Clínico de la Facultad*, á cargo de la Dirección general de Instrucción pública, á quien, por concepto de Beneficencia provincial, la Excmo. Diputación satisfacía un tanto por estancia diaria de cada enfermo que en las salas del nuevo nosocomio recibiera albergue y tratamiento.

En vano el Gobierno provisional de 1868 decretó, por

orden de 29 de Diciembre, la supresión de dicho Hospital Clínico, so color de que su sostenimiento era muy gravoso; reapareciendo, en consecuencia, el referido dualismo gubernativo, con la presumible agravación de sus naturales inconvenientes: tal supresión no pudo prevalecer, pues no resultó, ni mucho menos, la supuesta economía en favor de los promovedores de aquella brusca supresión, toda vez que los gastos provinciales, lejos de experimentar alivio, antes al contrario, se aumentaron.

Al primer ministro de Fomento de S. M. el rey D. Alfonso XII debe la Facultad de Medicina de Madrid el restablecimiento del estado legal creado por real decreto de 1867, volviendo á instituir, por real orden de 27 de Agosto de 1875, el Hospital Clínico tal y como está hoy organizado, y acordando, además, *arbitrar* fondos con que dar nuevo impulso y vida, no sólo al servicio clínico, sino también á toda la Facultad, y muy especialmente á los departamentos de Disección, Museos anatómicos, Farmacología, Medicina legal, Histología, Instrumental quirúrgico, Ortopedia y Vendajes, Fisiología experimental, Foscopia, Hidroterapia, Higiene, Ortopedia y Electroterapia; importando dicho donativo 150.000 pesetas.

Todavía en 1878 (según acta de 14 de su Diciembre) contaba la Facultad de Medicina de Madrid con cuantiosos recursos, aunque extraordinarios todos, según antes indiqué, y aparecidos tras largos años de acentuada estrechez; procediendo dichos recursos, parte del remanente de las dichas 150.000 pesetas donadas por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, marqués de Orovio, restaurador del Hospital Clínico, y parte del fondo de «Derechos académicos», en mal hora suprimidos, pues constituían una normal, constante y saneada contribución del alumno al sostén y progreso de su propia Escuela. Imposible me es, porque no consta en actas, precisar á cuánto ascendía la cantidad disponible de este arbitrio universitario el día en que la Superioridad dispuso la supresión de pensiones de tales fondos á alumnos distinguidos y la repartición á cada Facultad de la parte correspondiente á lo recaudado; empero muy importante debía de ser la que tocó á Medicina, cuando en acta de 25 de Febrero de 1881 consta que, después de haber sido invertidas cantidades considerables de dicho fondo á mejoras materiales de la Escuela y á fomento de diversos ramos de su enseñanza, quedaba de él aún disponible un remanente de 90.000 pesetas.

Y como si se realizara por aquellos años en el cuerpo de la Facultad, enfermo de nacimiento según voy demostrando, aquella engañosa crisis que el vulgo llama «la mejoría de la muerte», concedióle en aquel mismo año el Excmo. Sr. Ministro de Fomento un crédito extraordinario, si no de 30.000 duros, siquiera de 30.000 pesetas, para revoque de fachada, amén de otros de menor cuenta obtenidos por la Junta de obras de la Facultad, entonces aún subsistente, para diversas mejoras en varios departamentos.

Merced á estos extraordinarios auxilios pudo la Facultad respetar el ya citado remanente de «Derechos académicos», á tal punto que, á fines de 1881 (según

acta de 23 de su Diciembre), de las 90.000 pesetas á que en Febrero ascendía, quedaban aún disponibles 80.000; en vista de lo cual, el Claustro autorizó al Decanato para emprender obras de mejora y restauración de algunas cátedras.

JOSÉ DE LETAMENDI.

(Se continuará.)

SECCION PRACTICA

¿TOS AURICULAR?

POR EL DOCTOR C. COMPAIRED

El nombre no hace al caso; alguno había de asignarle, y al efecto me he permitido la libertad de bautizar el caso que voy á exponer con el título que encabezo estas cuartillas. Veremos si hasta cierto punto, y huyendo de sentidos gramaticales, le cuadra el adjetivo.

Hará próximamente dos años se sometió á mi dirección médica el enfermo G. F., de cuarenta y tres años, regular constitución, si bien algo demacrado, efecto del tiempo que hacía venía padeciendo; color sano, mirada triste y sin expresión, y aspecto en general cual de persona de doble edad que la suya. Un algo de inapetencia, un mucho de aburrimiento y desconfianza en los médicos y medicinas, y carencia absoluta de antecedentes individuales y hereditarios de sífilis, tuberculosis, etc., fueron las primeras noticias que me suministró.

Como objeto de su consulta alegó una tos pertinaz, seca en un principio, con escaso secretado catarral entonces, por accesos insidiosamente frecuentes y de bastante duración, repetidos y presentados lo mismo de día que de noche, dolores contusivos al pecho, espalda y en forma de cinturón alrededor del cuerpo, y fatiga corporal para toda clase de trabajos, pero sin ocasionarle dificultad respiratoria ni la progresión ni la subida de escaleras. Fecha del padecimiento, ó mejor expresado, de la tos: unos dos años próximamente. Manera de comenzar aquélla: casi súbitamente, aunque con menor intensidad en la duración de los ataques y no tan cortos los intervalos entre uno y otro. Causa probable ó cierta á que la achacaba: ignorada, pues no acostumbraba á sufrir catarros de las vías respiratorias, dado su género higiénico de vida y su costumbre, ya antigua, de hacerse, al levantarse del lecho, abluciones con agua fría por todo el cuerpo.

Con las condiciones en que se encontraba este individuo, sin fe en los médicos ni en la Medicina, y viniendo poco menos que á remolque á consultarme, prestándose con grandes dificultades á un minucioso reconocimiento y con los datos anamnésticos tan vagos que aducía, pasé á reconocerle desanimado algún tanto y sin haber formado juicio diagnóstico *à priori*; juicio que, si muchas veces resulta fallido, la mayoría de las ocasiones se acerca por lo menos á la verdad.

Reconocida la faringe, no aprecié nada de particular ni en la úvula, amígdalas, pilares, etc. Tampoco encontré ninguna cosa digna de mención en la laringe, pues ni siquiera había exudado catarral en las cuerdas, aritenoides, etc., ni su mucosa tenía matices aún de estado hiperhémico, funcionando ambos órganos con normalidad completa. Percutido y auscultado el tórax, resonancia completa y perfectamente claro el murmullo respiratorio, si bien advertí en los gruesos bronquios ligeros estertores mucosos finos que, según aprecié en días posteriores, no eran constantes ni fijos en un sitio determinado, no bastándome, por lo tanto, á explicarme fuesen

el punto de partida de la tos. El corazón en integridad fisiológica. Los órganos abdominales lo mismo, aunque no me interesaba tanto su reconocimiento. No había fiebre ni la había tenido en el tiempo que llevaba enfermo.

No sabiendo qué hacer ni qué decir, pues me quedé á oscuras respecto del diagnóstico, di al enfermo esperanzas que no admitió, y le formulé el jarabe de belladona con el de opio, despidiéndole hasta el día siguiente, pues me propuse insistir reconociéndole todos los días, hasta ver si lograba despegar aquella incógnita que tanto se había resistido á unos y otros comprofesores.

Volvió al día siguiente y así continuó, y aun cuando le reconocí además las fosas nasales por si encontraba algo, y tornaba á pasar revista á la faringe, laringe, pulmones, corazón..., no adelantaba un solo paso, quedándome yo con mis quebrantos de cabeza y marchándose mi enfermo, si abatido y desesperanzado, como burlándose y mofándose tristemente de mis investigaciones, discursos y promesas; y cansándose, además, de las pulverizaciones, inhalaciones y demás medios que le recetaba; y á mi vez yo, chasqueado y casi vencido, deseando, ó poco menos, perder de vista *al de la tos*.

Así las cosas, después de once meses de situación tan semicómica para mí y tan trágica para el paciente, hube de fijarme una tarde que paseábamos juntos en cierta dureza del oído derecho, pues no oía tan clara y distintamente como del izquierdo, á cuya circunstancia no le había dado nunca importancia el enfermo, y que la atribuía á la supuración y dolores que sufrió hacia cuatro años con motivo, decía, de haber chocado sobre dicho oído una ola hallándose bañando en la playa de San Sebastián, y con cuyo accidente llegó á perder el conocimiento un momento, con grave exposición de su vida. Los dolores primero, y la supuración no muy abundante por dicho conducto auditivo después, le duraron cosa de un mes, dejándole como resultado final algo de incomodidad dentro del oído y cierto grado de sordera apenas apreciable. Conviene advertir no le reconocieron el oído, y cuanto á medicación, hizo uso del cocimiento de malvabisco laudanzado y lavados con agua fenicada.

Previo este relato del paciente, reiteraré mis deseos de reconocerle el oído, y no sin discusión prestóse á guisa de curiosidad, encontrándome lo siguiente: conducto bastante estenosado, hasta el punto de dificultar la entrada al otoscopio más estrecho; tumefacto y seco y sumamente sensible; al fondo un cuerpo extraño negruzco, duro y movable al estilete, adosado á las paredes del conducto, las cuales le formaban un cerco circular á manera de marco. Medido el grado de audición con un reloj, resultó de unos 30 centímetros.

Sometido el paciente durante unos días á irrigaciones emolientes y antisépticas practicadas por mí mismo, y puesto un poco permeable el conducto, intenté remover aquel obstáculo, que creí un tapón de cerumen endurecido, y vi, no sólo no se disgregaba, si que continuaba tan duro como antes, si bien eran más francos los movimientos de rotación sobre su eje y lateralizados. Probé á hacer presa con las pinzas *ad hoc*, y al comprimirlo dió un chasquido, dividiéndose en varios pequeñitos fragmentos, que extraje con las pinzas y las irrigaciones. Todos ellos conservaban su dureza, y al examinarlos detenidamente quedamos sorprendidos viendo eran trozos de una de esas diminutas conchas que pululan entre las arenas de la playa, la cual debió introducirse sin tener noticia en el momento del choque de la ola, quedando alojada en el conducto y determinando los fenómenos flogísticos sufridos por el enfermo en los días subsiguientes al accidente.

Ahora bien: mientras duró el tratamiento del oído, y al

paso que se recobraba éste y la permeabilidad el conducto, observamos que á pesar de relegar á un papel secundario la terapéutica empleada para combatir la tos, se iba modificando la última de una manera notable, tanto en la persistencia de los accesos cuanto en la duración entre uno y otro, hasta el punto que, á los dos meses y medio, suspendiendo *toda medicación* de inhalaciones, pulverizaciones, etc., á manera de prueba, vimos con grata sorpresa la desaparición completa de la tos y dolores, recuperando por lo tanto el enfermo la alegría, apetito, fuerzas y robustez anteriores. ¿Qué había ocurrido en este caso? Hube de ponerme á pensar, y acordéme que, efectivamente, existe relación, y relación muy directa, entre la innervación del oído, la faringe, laringe y bronquios.

Y al efecto, recordando asimismo el principio clínico de que «la irritación de la membrana respiratoria produce la tos», vine de deducción en deducción, como obligada secuela, á sentar la proposición de que cualquiera irritación de esta misma mucosa del árbol aéreo, la determinará necesaria y forzosamente, haya ó no esputo ó cuerpo extraño que expulsar.

Y como quiera es el pneumogástrico el nervio sensitivo que preside la sensibilidad de laringe, tráquea y bronquios, ora directamente por medio de filetes nerviosos, ya por medio de los laringeos superior é inferior (ramas de aquél), encargados de recoger las sensaciones de la faringe, laringe y bronquios, claro está que cuando dicho nervio, ó sus ramas, se halle en un punto determinado ó en su totalidad en cierto grado de irritación, determinará como acto reflejo la tos, aun cuando esta misma tos sea una tos sin objeto, sin razón de ser, sin llenar su cometido de lanzar al exterior del árbol aéreo ninguna sustancia extraña á él, constituyendo lo que clínicamente conocemos con el nombre genérico y vago de *tos nerviosa*, ó más propiamente, *tos seca*. Y por la misma razón que esta tos no concluye nunca de llenar su cometido, se repite y repite sin cesar, dando lugar á esos accesos interminables, resultando más penosa y molesta por lo continua, y fatigando al individuo en general y á todos los músculos inspiradores y espiradores en particular. Esta fatiga de los músculos, este cansancio muscular directo, llega siempre al límite de producir en ellos dolor, complicando así á la misma tos, por lo mismo que no les deja descansar y reponerse de un trabajo excesivo, viniendo á alterar su funcionalidad, á la vez que altera la economía general, por impedir al individuo reponer sus fuerzas con el sueño y digestiones naturales.

Pero aún hay más: á esta irritación neurítica de los filetes del pneumogástrico que origina esos accesos de tos seca, sucede un período de congestión de la mucosa bronquio-laríngea por causa mecánica, debida á los repetidos esfuerzos hechos por esa misma *tos sin objeto*, cuya congestión, á la vez que producida en segundo término, viene á su vez á determinar una nueva fuente de tos, dando un producto que expulsar, siquiera sea exiguo y escaso. De ahí que tras esas toses secas y rebeldes llamadas nerviosas, y cuyo origen *debe siempre buscarse*, se sucede una ligeramente húmeda con secretado catarral.

Cuanto á nuestro enfermo, la constante compresión é irritación de los filetes del nervio ó rama auricular, nacido del ganglio yugular del vago unas veces, ó debajo de dicho ganglio en otras ocasiones, explica la tos, por comunicarse y extenderse dicha irritación á los del laringeo superior y del inferior ó recurrente, excitando de este modo á la laringe y bronquios.

Todavía, y á fin de disipar mis dudas, me preguntaba: ¿No se habrá tratado de un caso de corea laríngea? Mas, por un

lado la duración del padecimiento con su curso tipo de tos seca que al año se hizo catarral, lo cual pocas veces acontece en la corea laríngea; el sufrir el individuo en cuestión sus accesos de tos lo mismo en estado de vigilia que durante el sueño, cosa rarísima en la corea de la laringe; y como *ultimatum*, el desaparecer *por sí sola de una manera definitiva* al quitar la causa que la provocaba, es á saber, al extraer del conducto auditivo el cuerpo extraño, y curar por lo tanto este órgano, hace en absoluto abandonar toda idea diagnóstica que no sea la apuntada de tratarse de *una tos nerviosa* de origen mecánico.

Y termino pensando en cuántas veces, causas pequeñas originan efectos desastrosos en el individuo. ¡Cuántas de aquéllas se ocultan á nuestra investigación, debiéndose su descubrimiento tan sólo á la casualidad! Y con respecto al caso expuesto, ¿estoy en lo cierto al asignarle á esta tos el epígrafe de *tos auricular*?

RELACIÓN DE UN CASO DE QUISTE HIDATÍDICO DEL HÍGADO

A los pocos días de leer un artículo publicado en El Siglo Médico por el Sr. Mackay, de Huelva, sobre los quistes equinococos, he tenido ocasión de observar un caso interesante de esta enfermedad, cuyo relato dedico de un modo particular á dicho señor, por parecerme que se interesa de un modo especial en esta cuestión y por el espíritu práctico que domina en su escrito interesante.

La población donde ejerzo está muy lejos de ser la isla de Islandia, en lo que se refiere á la frecuencia de esta enfermedad. Tan raros son en Córdoba los quistes hidatídicos del hígado, que en diez y seis años de práctica incesante y nada pequeña nunca he visto esta afección hasta ahora; tampoco he oído á ninguno de mis compañeros que la haya observado, y el caso que voy á referir tiene, bajo este aspecto, también la particularidad de que la enferma no es de esta capital y vino á ella atacada ya de su grave dolencia.

Para el médico que no tiene experiencia propia sobre la enfermedad que me ocupa y sólo conoce de ella las descripciones más ó menos clásicas y fieles que contienen nuestros autores, todas son dudas y perplejidades. Los síntomas que se le atribuyen están lejos de tener una mediana precisión; mientras que unos, Budd entre ellos, afirman que la ictericia es un síntoma que excluye la posible existencia del quiste hidatídico del hígado, otros aseguran que es un síntoma muy frecuente; el estremecimiento hidatídico no tiene un valor absoluto, y todos los datos en que se insiste para el diagnóstico diferencial con la dilatación de la vejiga biliar, con los tumores más ó menos malignos del hígado, con los abscesos, con el hidrotórax, con los aneurismas, etc., están indicando bien á las claras la oscuridad sintomática de la lesión.

En lo referente al tratamiento tampoco veo en los autores el mayor acuerdo. Hay quien aconseja la expectación casi absoluta y sólo es partidario de vigilar el estado general del enfermo; otros, fundados en la ineficacia de los medios farmacológicos, creen preciso intervenir de un modo activo evacuando el contenido del tumor. Los que opinan de este último modo tampoco tienen un parecer unánime: haylos que condenan la punción y prefieren la incisión abdominal; otros son partidarios de los cáusticos, con los que creen se oponen á seguros peligros.

La enferma cuya historia voy á relatar es una señora natural de Lebrija, de veintisiete años, complexión débil, color bastante moreno y con el sello particular que tienen en el rostro las personas cuyo hígado funciona de un modo des-

arreglado. Es viuda y madre de cinco hijos; no ha tenido, que recuerde, enfermedad alguna hasta la actual, y ésta no cree tener otro origen que los pesares y causas morales aflictivas á que ha estado sometida por la muerte de su marido.

Sus sufrimientos datan de cinco años. Desde este tiempo se vió primero acometida de desórdenes digestivos, flatuosidades, pirosis, anorexia y sensación constante de plenitud en la región del estómago. Todos los tratamientos fueron ineficaces durante el largo periodo de tiempo en que los síntomas sólo revestían las apariencias de una lesión gástrica; las aguas minerales, el régimen dietético, la rusticación, todo fué completamente inútil.

Hace un año, el mal pareció presentar otro aspecto. Primero se declaró una intensa ictericia, que se indicaba por el color característico de la piel y de las conjuntivas y por los signos gráficos que este síntoma tiene en los materiales excretados; poco después la enferma notó un tumor, ligeramente elástico, en el epigastrio, que creció paulatinamente, produciéndole grandes molestias. Después de disipada la ictericia mencionada volvió á presentarse nuevamente á los pocos meses y con la misma intensidad, y en tal situación se hallaba la enferma cuando se sometió á mis cuidados.

Ninguno de los médicos que la habían tratado antes que yo le había examinado el mencionado tumor. Cuando la reconocí, éste sobresalía bastante en el epigastrio, su superficie no presentaba abolladuras, era muy elástico, parecía dirigirse hacia el lado derecho y no se percibía estremecimiento ni crepitación alguna. La enferma no presentaba fiebre, ni el calor estaba tampoco aumentado en la región del tumor; las fuerzas se hallaban muy abatidas, había diarrea abundante y todo su hábito exterior donotaba claramente un estado de suma gravedad.

Ante el síndrome que acabo de bosquejar no pude menos de sentir bastantes dudas antes de formar un juicio diagnóstico sobre la naturaleza del tumor, que parecía desde luego ser la lesión capital y la generadora de todo el cortejo de graves síntomas que la acompañaban. La falta de fiebre y de reacción local me hacía desechar la idea de un absceso; la falta de consistencia, la de un tumor sólido; la ausencia de pulsaciones, el aneurisma: sólo fluctuaba mi parecer entre la existencia de una dilatación de la vejiga biliar y la del quiste hidatídico del hígado. Lo primero parecíame más probable, teniendo en cuenta la ictericia y la blandura del tumor.

Más que por mi resolución espontánea, por las instancias reiteradas de la enferma, que me pedía obrara de un modo directo y activo sobre su tumor, me decidí á aplicarle en la parte más prominente de éste, y á 4 centímetros próximamente del ombligo, un pequeño fragmento de potasa cáustica. Caída la escara á los dos días, empezó á fluir por la abertura una considerable cantidad de un líquido claro, ligeramente filamentosos, y al mismo tiempo gran número de vejiguitas de diferentes tamaños, desde el de uvas pequeñas hasta el de regulares manzanas, que alargándose y rompiéndose muchas salían más ó menos libremente por el orificio abierto en el epigastrio.

La falta de medios me ha impedido el conocer la naturaleza química é histológica del contenido de este tumor; tampoco puedo apreciar la cantidad del líquido expulsado ni el número de las bolsas: creo con lo expuesto bastante para afirmar que la afección que me ocupa es un quiste equinococo. El éxito más completo ha coronado el tratamiento seguido; dos meses han bastado para que la enferma logre un restablecimiento completo; libre ya de la ictericia y de la diarrea, con la abertura causada con el cáustico cicatrizada ya y dirigiendo á maravilla todos cuantos alimentos ingiere.

La observación precedente se presta á muchas reflexiones,

que omitiré en gracia á la brevedad; sólo llamaré la atención sobre el hecho de la insistencia de la ictericia, que ha sido un síntoma importante, negado por algunos autores en esta enfermedad, y que se explica por la presión del tumor sobre el conducto colédoco, impidiendo la salida de la bilis al intestino. Sin embargo de parecer definitiva la curación, no se ha visto la salida del quiste madre, y es de creer que se haya replegado sobre sí mismo y soldado sus paredes.

Dr. José Amo.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. El helio-cauterio y sus principales aplicaciones. — EXTRANJERA: II. De la producción en los animales de la inmunidad contra la difteria y contra el tétanos. — III. Investigaciones experimentales sobre la acción propia y comparada del estroncio y de sus sales en el organismo.

I

En el último número de la *Revista de Sanidad Militar* describe el Sr. Rabadán y Arjona un instrumento de su invención, que denomina helio-cauterio, y con el cual pueden producirse canterizaciones, utilizando la luz solar enfocada á través de una lente biconvexa de variable diámetro y espesor.

Del dominio vulgar es el hecho físico de que colocándose un cuerpo combustible en el foco de una lente al sol, aquél se quema tanto más rápidamente cuanto su color sea más oscuro ó negro, y en razón directa también de la mayor perpendicularidad de los rayos solares; es decir, en estío, primavera y otoño, que en invierno, pero siempre, aunque en mayor ó menor tiempo, en días despejados.

Considerado en sí y estudiado el fenómeno, tiene su explicación completamente razonada, dejando comprender que siendo el fotofoco, ó foco térmico, el vértice del cono que determinan las derivaciones de todos los haces luminosos que atraviesan la lente, y más claramente la conjunción de las pequeñas calorías que cada rayo aporta, el foco es, pues, la suma de todas ellas y por necesidad comburente.

Compónese el instrumento que hemos ideado de una semiluna de metal, acanalada en su borde interno, en la cual se alojan las lentes biconvexas de distinto espesor que quieren usarse: dicha armadura lleva en la parte exterior y media de su convexidad un mango, articulado á esfera para que se le pueda hacer girar en todas direcciones, y en el lado opuesto un tallo, á cuyo extremo se sujeta á tornillo una pantalla perforada, giratoria y desprendible cuando sea necesaria.

Esta pantalla y sus perforaciones tienen por objeto el obtener enfocamientos de muy reducido diámetro.

Descrito el aparato, poco resta que decir sobre su modo de funcionar.

Dispónese el paciente de modo que reciba un haz solar directo, y se enfoca la lente sobre el punto que haya de someterse al tratamiento termo-cáustico, sosteniéndose apoyado en esa posición el tiempo necesario, según el efecto que se desee obtener.

Si el punto cauterizable es muy pequeño y ha de circunscribirse la acción, bastará interponer entre aquél y la lente la pantalla, colocando en el foco la perforación que se quiere y que ha de dar paso á la luz.

Como cauterio aplicable á la Cirugía, reúne este aparato condiciones superiores, por muchas razones, á los demás medios empleados:

1.^a Porque no produce calórico irradiado, inconveniente de que adolecen los termo-cauterios (Paquelin) y galvan-

cauterio, así como los metales enrojecidos, obligando á preservar los tejidos inmediatos al punto que ha de cauterizarse, y aun así la extralimitación es sumamente frecuente.

2.^a Porque los demás cáusticos, ya sean sólidos (nitrato argéntico, cloruro de zinc, potasa cáustica, etc.), ya líquidos (ácidos concentrados, nitrato ácido de mercurio y demás), los primeros al disolverse al contacto de la humedad de las mucosas, y los segundos porque es difícil precisar la cantidad con que han de impregnarse los pinceles y esponjas, constantemente corren más allá de los límites convenientes.

3.^a Porque los termo-cauterios y porta-cáusticos dificultan la visión cuando se opera en cavidades como la boca, vagina, recto, etc., y el helio-cauterio, al contrario, la facilita y amplía el campo operatorio.

4.^a Porque el helio-termo no impone ese pavor con que se acogen los termo-cauterios (hierro rojo de Paquelin, galvano-cauterio, moxa).

5.^a Porque el helio-cauterio, estéticamente considerado, es más adecuado á hombres de ciencia que cualquiera otra aplicación del fuego.

Compréndese que en ciertos casos, como en los de hemorragia capilar en las grandes operaciones, ni sirve ni puede emplearse el helio-cauterio, y hay necesidad de hacer uso del termo-Paquelin ó el cauterio actual para detenerla; pero en muchos otros, como la destrucción de los tracomas en la conjuntivitis granulosa, en las úlceras de la matriz, etc., cabe perfectamente emplearlo con ventaja sobre los cáusticos comunes. Más concretamente: en los casos de gran urgencia, cualquier termo-cauterio está justificado; en aquellos otros que admiten demora ó espera, el helio-cauterio es un sencillo y apropiado medio de indudable utilidad.

La aplicación del helio-termo está indicada, por ejemplo, en las granulaciones conjuntivales, cauterizando con una simple lente enfocada los tejidos tracomatosos, previamente destramados con una fina pinza de presión; y al ver los efectos y resultados obtenidos, seguramente renunciarán á usar en esos casos los cáusticos que generalmente se emplean (nitrato argéntico, cloruro zíncico, sulfato cúprico y otros), que al reponer el párpado invertido á su posición, cauterizan á su vez la conjuntiva ocular y aun la córnea, produciendo acaso una queratitis, que se evita ciertamente con el helio-cauterio.

Verdad es que su empleo tiene el inconveniente de la limitación de su aplicación únicamente á los días despejados; mas no por esto ha de desestimarse, puesto que en igual caso está el heliografo, y no obstante presta muy buenos servicios como aparato de señales en el ramo de comunicaciones y en sustitución del telégrafo. En cambio, y como resta de ese inconveniente, el helio-cauterio aporta una positiva ventaja, que es la economía, y ninguno como él bajo este punto de vista.

Los cauterios actuales (metales enrojecidos) consumen combustible; el termo-Paquelin, bencina ú otro producto similar; el galvano-cauterio, los agentes de alimentación y entretenimiento de las pilas, y los demás medios, parte de su sustancia, algunas costosas, como el cloruro áurico y nitrato argéntico: el helio-cauterio nada consume que cueste, ni hace otra cosa que reunir, concentrar y enfocar, por medio de una lente de insignificante coste, el calórico latente que gratuitamente nos suministra la pródiga Naturaleza.

II

Los Sres. Behring y Kitasato anuncian que las investigaciones por ellos hechas ha largo tiempo en el laboratorio de Koch referentes á la difteria (Behring) y al tétanos (Kitasato) les han conducido á resultados tales que les permiten en-

trever una solución favorable próxima de las cuestiones que conciernen al tratamiento y la inmunidad de estas dos enfermedades.

Ambos autores han logrado curar animales infectos de la difteria y del tétanos y hacer á otros animales (sanos) refractarios á estas dos enfermedades. Añaden dichos señores que su comunicación no tiene al presente otro objeto que dar á conocer los datos necesarios para la justificación del principio siguiente:

La inmunidad de los conejos y de las ratas hechas refractarias al tétanos descansa en la aptitud que la sangre, líquido privado de células, posee de hacer inofensivas las sustancias tóxicas fabricadas por los bacilos del tétanos.

Recordando la comunicación del Sr. Bouchard al último Congreso internacional de Medicina de Berlín, dicen los citados profesores que uno de ellos (Behring), en sus investigaciones hechas en las ratas y conejillos de Indias hechos refractarios á la difteria, ha podido convencerse de que ninguna de las teorías conocidas explica la inmunidad conferida á dichos animales. Finalmente, la acción destructora que la sangre ejerce sobre el veneno de la difteria, en los animales hechos refractarios á esta enfermedad, ha revelado á los dos autores la *dirección* en que debe buscarse la inmunidad contra la difteria. Pero solamente cuando aplicaron al tétanos los datos adquiridos respecto á la difteria obtuvieron resultados cuyo valor demostrativo nada deja que deseñar.

Los experimentos hechos por los dos autores demuestran que:

1.^o La sangre de los conejos refractarios á la difteria posee propiedades que la hacen apta para destruir el veneno del tétanos.

2.^o Estas propiedades se las encuentra en la sangre extravasada y en el suero procedente de esta sangre, líquido privado de elementos celulares.

3.^o Estas propiedades son por su naturaleza tan duraderas, que su eficacia se manifiesta aun en el organismo de otros animales; de tal suerte que se obtiene efectos terapéuticos notables por medio de la transmisión de la sangre ó del suero.

4.^o Las propiedades en cuestión faltan en la sangre de los animales no refractarios á la difteria, y cuando se ha inoculado el veneno tetanígeno á animales no refractarios se encuentra estos venenos en la sangre y en otros humores de los mismos animales después de su muerte.

He aquí lo que añaden los autores á título de prueba: á un conejo hecho refractario al tétanos por un procedimiento de que darán cuenta dentro de poco, se le inocularon 10 centímetros cúbicos de un cultivo del bacilo tetanígeno, del cual medio centímetro cúbico es suficiente para matar un conejo ordinario: el animal inoculado no sufre lo más mínimo. Había, pues, adquirido la inmunidad, no sólo contra la infección desarrollada por los bacilos tetanígenos vivos, sino contra el veneno tetanígeno, puesto que soportaba 20 veces la dosis suficiente para matar un conejo normal.

Se sacó á este animal sangre de la carótida y se inyectó 0,2 centímetro cúbico de esta sangre, antes de coagularse, á una rata, y 0,5 centímetro cúbico á otra, en la cavidad abdominal. A las veinticuatro horas se inoculó á las dos ratas, así como á otros dos que servían de comprobación, bacilos tetanígenos. Las dos primeras continuaron sanas; las dos últimas murieron del tétanos á las treinta y seis horas de la inoculación.

Coagulada la sangre, se inyectó el suero á seis ratas (2 centímetros cúbicos á cada una) en la cavidad abdominal, y á las veinticuatro horas se les inoculó la materia tetaní-

gena; las seis ratas continuaron sanas, mientras que las de comprobación, inoculadas al mismo tiempo, sucumbieron de tétanos á las cuarenta y ocho horas.

Un cultivo de bacilo del tétanos, que tenía ocho días de fecha, privado de todos los gérmenes por la filtración, tenía una virulencia tal, que 5 diezmilésimas de centímetro cúbico bastaban para matar una rata en el espacio de cuatro á seis días y una dosis doble para matar una rata en menos de dos días. Se mezcló un centímetro cúbico de este cultivo con 5 centímetros cúbicos de suero sanguíneo procedente de un conejo hecho refractario al tétanos. A las veinticuatro horas de contacto se inoculó cuatro ratas con la mezcla, 2 décimas de centímetro cúbico á cada una, lo cual hace 0,033 de cultivo tetanígeno, es decir, 300 veces más que se necesita para matar una rata en las circunstancias ordinarias. Las cuatro ratas continuaron sanas, mientras que las cuatro de comprobación, inoculadas sencillamente con una diezmilésima de centímetro cúbico del cultivo tetanígeno, sucumbieron al tétanos á las treinta y seis horas. Además, las cuatro primeras ratas se tornaron refractarias al tétanos, como pudo comprobarse por los ensayos de inoculación.

El experimento siguiente demuestra que la sangre en circulación en los vasos de un animal no refractario al tétanos no posee la propiedad de destruir el veneno tetanígeno. Los conejos inoculados debajo de la piel, con medio centímetro cúbico de un cultivo de bacilos tetanígenos, filtrado, perecen al cabo de cinco ó seis días, después de haber presentado los síntomas característicos del tétanos. En la autopsia se encuentra casi constantemente un derrame seroso en la cavidad torácica. Basta inyectar 0,3 centímetro cúbico de esta serosidad á una rata para comunicar al animal el tétanos; la sangre tiene una virulencia de igual intensidad.

Los citados profesores concluyen su comunicación diciendo que en otros tiempos se consideraba la transfusión como un remedio, ni heroico, al menos muy eficaz en ciertas circunstancias; mas recientemente se ha creído poder obtener los mismos resultados sustituyendo á la sangre una solución de cloruro de sodio. Á esto se puede objetar que los resultados arriba mencionados son muy propios para dar valor á este axioma: *La sangre es un humor enteramente específico.*

III

De los experimentos hechos por el Dr. Laborde acerca de la acción propia y comparada del estroncio y de sus sales en el organismo, deduce este señor las conclusiones siguientes:

1.^a Lo mismo que la administración y la absorción inmediatas, la administración y la absorción largo tiempo continuadas muestran la inocuidad propia y relativa de la estronciana: introducida, por medio de una mezcla homogénea, en la alimentación ordinaria y diaria del perro, no sólo es tolerada á grandes dosis y compatible con la buena salud habitual del animal, sino que además parece ser un excitante del apetito y de las funciones nutritivas.

2.^a En las condiciones idénticas de observación experimental, los compuestos similares de potasa provocan una intolerancia del organismo que contrasta con la inocuidad y sobre todo con la acción de apariencia bienhechora de la estronciana, y los hace resaltar tanto mejor, cuanto que la potasa parece poder ser tolerada en cierto límite y á pequeñas dosis.

3.^a Los compuestos de estronciana, especialmente el *lactato* y el *tartrato*, poseen al parecer poderosa acción *diurética*.

4.^a La investigación química de la estronciana en el organismo, á consecuencia de la absorción de sus sales, la des-

cubre en cantidades mayores ó menores en la *orina*, el *hígado*, los *huesos* y las *materias fecales*, que son al parecer el principal substratum de su eliminación.

5.^a La estronciana ejerce al parecer una acción conservadora y antipútrida sobre los tejidos, los líquidos y los excreta orgánicos; su eliminación por las materias fecales (probablemente por el intermedio de la bilis, puesto que se la encuentra en el hígado) y su presencia en los intestinos parecen contrariar el desarrollo de la tenia, parásito familiar del perro; lo que indicaría cierto poder parasitocida, en relación con su acción antipútrida.

Estas diversas propiedades, demostradas por la observación experimental, sugieren aplicaciones prácticas importantes, especialmente en el dominio terapéutico (sin hablar del dominio industrial):

1.^o Aplicaciones sacadas de su acción diurética, que han sido comprobadas ya por G. Séé.

2.^o Aplicaciones deducidas de su fácil asimilación (incorporación al tejido óseo) y de su influencia excitadora sobre los fenómenos de nutrición.

Importa en el más alto grado añadir que la buena preparación y la pureza de los productos empleados constituyen una condición esencial de la claridad y constancia de los resultados experimentales, y que á las variaciones é impurezas de estos productos deben atribuirse las numerosas contradicciones y los errores que se han propalado respecto á la acción fisiológica y tóxica de la estronciana.

DR. RAMÓN SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Poción contra la tisis pulmonar.

(BAMBERGER)

Licor de Fowler.	iv gotas.
Extracto de opio.	0,05 gramos.
Looc oleoso.	200,00 —

H. s. a. una poción, de la que tomarán una cucharada cada dos horas los tuberculosos que no tengan fiebre. — Añádese de hígado de bacalao para combatir el enflaquecimiento. — Si la digestión se hace bien, de dos á cuatro y aun más vasos diarios de leche. — La cura de uvas conviene á los enfermos irribables que tosen poco y no tienen tendencia á la diarrea.

Solución contra el asma.

(DIEULAFOY)

Clorhidrato de cocaína.	1 gramo.
Agua destilada.	20 —

Disuélvase. — Al principio del acceso se embadurna las fosas nasales con esta solución, penetrando tan profundamente como sea posible; ó bien se la emplea en pulverizaciones. Además, fumará el enfermo hojas de datura y papavero nitroso. — Cuando el acceso alcanza su maximum de intensidad se inyecta debajo de la piel, primero la mitad de la jeringa de Pravaz y un cuarto de hora después, si es necesario, otra dosis igual de la siguiente solución:

Clorhidrato de morfina.	0,10 gramos.
Agua destilada.	10,00 —

La diátesis general se combate con el ioduro potásico, belladona y el arsénico, dados alternativamente.

Acido sulforricínico y sulforricinatos.

Cuando se hace obrar en ciertas condiciones el *ácido sulforricínico puro* sobre el *aceite de ricino*, se obtiene un producto

que tiene la consistencia de jarabe espeso de color amarillo oscuro: es el *ácido sulforricínico*. Neutralizándole exactamente con la sosa se obtiene el *sulforricinato de sosa*, que se adhiere fuertemente á la piel y á las mucosas, á las cuales asegura un contacto prolongado con los medicamentos antisépticos. Ha dado buenos resultados en la tuberculosis laríngea ulcerosa, el ozena y la difteria.

FENOL SULFORRICINADO

Sulforricinato de sosa. 400 gramos.
Fenol absoluto. 40 —

Disuélvase calentándolo un poco. Se emplea para embadurnamientos en la difteria.

NAFTOL SULFORRICINADO

Sulforricinato de sosa. 100 gramos.
Naftol B. 10 —

Disuélvase.—Dos cucharadas en un litro de agua. La emulsión que resulta se emplea para lociones en el ozena.

CREOSOTA SULFORRICINADA

Sulforricinato de sosa. 100 gramos.
Creosota de haya. 15 —

Se emplea pura ó emulsionada en el tratamiento de la tuberculosis laríngea.

SALOL SULFORRICINADO

Sulforricinato de sosa. 100 gramos.
Salol. 15 —

Pura ó mezclada con agua (dos cucharadas por litro) en el tratamiento de las úlceras.

S.

SECCION OFICIAL

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Por real orden de 26 de Diciembre se dan las gracias al Sr. Cosín, dueño del establecimiento de *aguas benzoado-sedantes y balsámico-carbónicas*, por haber ofrecido proporcionarlas al Ejército con un 50 por 100 de rebaja á la tropa y con un 25 por 100 á los jefes y oficiales.

Por real orden de igual fecha se accede á la permuta que solicitan los médicos primeros Sres. García Ibáñez, que sirve en el regimiento Caballería de Talavera, y Soto Fernández, que sirve en el regimiento Caballería de Almansa. Igualmente se accede á la permuta de los Sres. Pamiés Nevot y Corteria López, que sirven respectivamente á los jefes y oficiales de reemplazo en Barcelona y segundo batallón del cuarto regimiento de Zapadores-minadores.

Por real orden de igual fecha se aprueba el nombramiento del farmacéutico segundo Sr. Sáez Domenech para que pase en comisión á la plaza de Mahón á desempeñar el servicio de su clase.

Por real orden de igual fecha se aprueban las oposiciones últimamente hechas á médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, y se da la relación, que ya conocen nuestros lectores, de los 19 que han merecido plaza.

Por real orden de la misma fecha se aprueba la creación de un Instituto de Vacunación para el Ejército, que correrá por ahora á cargo del Instituto Anatómico-patológico, debien-

do practicar como ensayo la vacunación del contingente del actual reemplazo de este distrito. Los gastos no han de exceder de 50 céntimos por plaza, que es lo que actualmente cuesta este servicio.

Por real orden de 27 del mismo se accede á la petición del farmacéutico primero Sr. Nieto Camino de pasar á situación de supernumerario, sin sueldo, por tiempo indeterminado y con residencia en esta corte.

CONSULTORIO

PREGUNTA

287. ¿Es tratamiento adecuado, dados los adelantos del día en la difteria maligna, el caldo, leche, peptona, vino quinado, gránulos de sulfuro de calcio, fricciones de sulfato de quinina en disolución alcohólica y, como curación tópica (pues la invasión es en la faringe), los lavados con el ácido fénico al 5 por 100 y los gargarismos y pulverizaciones de clorato de potasa?

Sometido un diftérico de forma maligna, cuyo diagnóstico es comprobado en dos consultas sucesivas con profesores distintos, al plan curativo anterior, ¿puede decirse que está abandonado á los solos esfuerzos de la naturaleza?

¿Es específico para la curación de la difteria maligna dracma y media de percloruro de hierro sólido en una onza de miel depurada en toques vigorosos y repetidos sobre la faringe, sitio de implantación de las placas?

En igualdad de circunstancias, ¿á cuál de los dos tratamientos debemos dar la preferencia? — E. J. D.

RESPUESTA

287. El tratamiento de la difteria varía según el autor que se consulte ó se quiera seguir. Los dos tratamientos que en la consulta se indican se emplean con frecuencia en esta corte, y en realidad de verdad sospechamos que no sea posible decir hoy cuál es el que merece la preferencia, por multitud de razones que nos llevarían demasiado lejos. Conste, pues, que uno y otro tienen partidarios y que tan apreciable es el médico que emplea el uno como el otro.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 706,62; mínima, 700,09; temperatura máxima, 18°; mínima, — 4°1; vientos dominantes, NE., NNE. y N.

En la última semana ha continuado el descenso de la epidemia variolosa, que bien pronto podremos dar por terminado, si no nos sorprende algún recrudecimiento. También ha habido pocas invasiones de difteria; en cambio los casos de escarlatina han sido bastante frecuentes. En cuanto á los padecimientos propios de la estación, se han presentado algunas afecciones gotosas y reumáticas, no faltando tampoco los catarros y pulmonías, que afortunadamente no tienen la malignidad del anterior invierno. La mortalidad no ha aumentado en relación con igual época de años normales.

CRONICA

Nueva Junta. — La Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, en cumplimiento de sus estatutos, ha reelegido su Junta Directiva, en la forma siguiente, para 1891-92: Presidente, D. José Esteve y Mora; vicepresidente, don Gaspar de la Peña y Díaz; secretario perpetuo, D. Manuel Martínez Espinosa; vicesecretario, D. Claudio Hernández Navarro; tesorero, D. Rafael García de las Bayonas; bibliotecario, D. Agustín Ruiz Martínez.

Mil gracias. — Nuestro Director, Sr. Nieto Serrano, agradece en el alma la distinción que le ha hecho la Asocia-

ción Médico-Farmacéutica del distrito de Granollers nombrándole — en unión de los Sres. Mascaró, Codina Langlín y Basagaña — presidente honorario de la misma. Cuenta dicha Asociación con nuestro apoyo, que gustosos le prestaremos.

Obra excelente. — Lo es sin duda la *Clinica de las enfermedades de las vías digestivas*, tomo II (Enfermedades del estómago), por C. A. Ewald, traducción directa del alemán por el Dr. Moreno Zancudo, que acaba de dar á luz «El Progreso Editorial».

La publicación de esta obra, de la que se agotan rápidamente las ediciones en Alemania, constituye un verdadero acontecimiento, y con seguridad puede decirse que hasta el presente nada se ha hecho en esta clase de enfermedades tan completo ni tan práctico como la obra del célebre gastrópata berlinés. Sobre todo, la lección en que trata de la úlcera del estómago es por demás admirable.

La traducción española ha sido adicionada con algunas notas por el Dr. Moreno Zancudo, quien así en éstas como en aquélla demuestra no sólo sus envidiables condiciones como escritor, sino el profundo conocimiento que tiene de las enfermedades del estómago, en las cuales está justamente considerado como uno de los primeros especialistas de nuestro país.

Lo que comemos. — A creer á un calculador infatigable, un hombre de setenta años de edad ha absorbido desde su nacimiento más de 20 vagones de alimento... ¡un tren entero!

Contando solamente cuatro toneladas por vagón, hace esto 80.000 kilos, lo que da para un total de 25.550 días de existencia un consumo medio de 3'200 kilos diarios.

Este consumo diario, variable por sí mismo, se estima en 2'500 kilos durante la infancia y la vejez, y de 3'500 á 4 kilos durante la edad madura.

Estas cifras no son exageradas, pues las estadísticas médicas aprecian que el alimento diario líquido y sólido, de los soldados, marinos y obreros excede, término medio, de 4'500 kilos.

La luz eléctrica como analgésico. — Habiendo observado por casualidad que una enferma que tenía atroz cefalalgia se alivió después del examen de la cavidad bucal con luz eléctrica, dedicóse el Sr. Stein á tratar el síntoma dolor, cualquiera que fuese su causa, por la luz eléctrica de una lámpara en incandescencia. Empleó este tratamiento en 13 casos (neuralgia, lumbago, etc.) y los resultados fueron muy satisfactorios.

El secreto de Koch. — Si Koch no ha modificado sus ideas, debe sufrir cruelmente en su independencia de sabio por el secreto que se le ha impuesto sobre la naturaleza de su remedio. En el Congreso de Ginebra en 1882, á consecuencia de una comunicación de Pasteur sobre las vacunaciones carbuncosas, el profesor alemán reprochó á tan ilustre sabio «la insuficiencia de sus métodos científicos y el celoso cuidado que ponía en ocultar sus descubrimientos y en sustraerlos á la crítica, en oposición á los usos establecidos en materia de ciencia».

Si nunca reproche ha sido menos merecido, tampoco nunca con ocho años de intervalo se ha encontrado un sabio de un modo más flagrante en contradicción consigo mismo.

La tuberculosis y la influenza. — La reciente epidemia de *grippe* parece haber ido seguida. 1.º, de la explosión, y 2.º, de la agravación de gran número de tuberculosos. El Comité de la *Obra de la tuberculosis*, creyendo útil á la ciencia el averiguar tan exactamente como sea posible lo que de verdad haya en esto, ruega á todos los médicos le comuniquen el resultado de sus observaciones sobre las cuestiones siguientes: 1.ª ¿Habéis observado casos de este género? 2.ª ¿Cuántos? 3.ª ¿En qué condiciones han sobrevenido estos casos (edad, sexo, rapidez, terminación etc.)? 4.ª Si es posible referir detalladamente los casos mas demostrativos. — Los datos suministrados se utilizarán y publicarán por dicho Comité en los *Estudios experimentales y clínicos sobre la tuberculosis*. Las contestaciones antes del 1.º de Marzo al Dr. L. H. Petit, 11, rue Monge, en París.

Nuevos académicos... en Francia. — Ha sido elegido académico de la de Medicina de París, por 48 votos de 74 votante, el Sr. Dieulafoy. Sus contrincantes eran los señores Kelsch, Duguet y Landouzy. También lo ha sido el Sr. Périer por 67 votos de 70 votantes.

Congreso internacional de Higiene. — El séptimo Congreso internacional de Higiene y de Demografía se reunirá este año en Londres del 10 al 17 de Agosto.

Koch en el teatro. — El tratamiento de la tuberculosis por la linfa de Koch comienza ya á inspirar á los dramaturgos. El director de un teatro de Berlín ha recibido una comedia de sensación, intitulada: *El Dr. Koch salvador de millones de hombres*.

Duro, pero cierto. — Conviene — dice la *Presse Médicale Belge* — que los médicos dignos de este nombre abandonen de una vez para siempre la manía que les subyuga en estos últimos tiempos; que se nieguen á dar noticias á la prensa política de lo que hacen y piensan. Para eso están los periódicos médicos. ¡Que no se diga que, cual los charlatanes, buscamos el reclamo en la prensa política!

Profilaxia de la difteria. — El Comité consultivo de Higiene publica de Francia ha adoptado las conclusiones siguientes:

No hay necesidad de crear, fuera de París, un hospital de diftéricos; deben hacerse reformas importantes en los servicios hospitalarios donde son recogidos los diftéricos; deben tomarse medidas para impedir el transporte de los diftéricos en carruajes públicos, ó, en caso que esto no pueda impedirse, para hacer inofensivos estos carruajes; debe recomendarse la creación fuera de París de un servicio de niños diftéricos convalecientes.

El cloroformo en la tisis pulmonar. — El Dr. Potter, apoyándose en experimentos que le son propios, cree haber descubierto el medio de curar la tuberculosis. Este medio consiste en la inhalación casi continua del cloroformo, mediante el cual es destruido el bacilo en los pulmones. Dicho señor administra las inhalaciones metódicamente, todos los días, con un aparato apropiado y tomando todas las precauciones necesarias para evitar todo temor de intoxicación. No es necesario producir la anestesia; muy al contrario, evitando llegar á esto mantiene las inhalaciones durante varias horas cada día. Este tratamiento puede seguirse largo tiempo sin peligro.

Contraveneno de la cocaína. — El Dr. Golovkoff dice que en un caso de envenenamiento por una cantidad relativamente pequeña de cocaína empleó con éxito el amoníaco al interior á la dosis de unas cuantas gotas cada cinco ó diez minutos, haciéndolo respirar también al enfermo. Dos horas transcurrieron, sin embargo, antes de desaparecer todos los accidentes.

Un gastrolito. — El Sr. Cozher ha encontrado en un sujeto de cincuenta y dos años, gran bebedor, una notable concreción gástrica que durante la vida hizo creer en la existencia de un tumor de mala naturaleza. Tenía el gastrolito la forma del estómago y llenaba tan completamente este órgano, que el enfermo no podía soportar alimentos ni aun líquidos.

El gastrolito pesa 833 gramos y mide 18 centímetros de largo por 8 de ancho. Es pardo, duro y no ofrece capas concéntricas. Tiene un olor fecaloide y contiene elementos vegetales, pero no tejidos ni células de origen animal. Ha sido imposible descubrir el origen de esta concreción.

Opúsculos. — En estos días hemos recibido dos ejemplares del opúsculo que el ilustrado médico del Hospital Provincial de Toledo Dr. D. Pedro Gallardo ha publicado sobre *Tratamiento del cólera grave por las inyecciones intravenosas subcutáneas y rectales de suero artificial*, al cual acompaña estadísticas detalladas de los casos tratados por el Sr. Gallardo con dicho método. Recomendamos su lectura — que ha de servir de provechosa enseñanza — á nuestros lectores.

También hemos recibido un opúsculo del Dr. D. Eduardo F. Pla (de la Habana) sobre *Rotura espontánea de la matriz al cuarto mes de gestación*.

FÍJESE el lector en el anuncio *Salicilatos de bismuto y cerio*.

JARABE DE QUEBRACHO. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio *Jarabe-Medina de Quebracho*, cuyos excelentes resultados proclaman todos los médicos.

MADRID: 1891.— ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8
TELÉFONO 552

EPILEPSIA, HISTERIA, NEUROSIS
Convulsiones, Enfermedades cerebrales, Diabetes y ciertos casos en que el Bromuro Potásico solo no ha dado resultados, tratados con éxito por el

TRIBROMURO DE GIGON

BROMURO TRIPLE que contiene en proporciones iguales los **TRES BROMUROS** de **POTASIO**, de **SODIO** y de **AMONIACO**, en polvo, y químicamente puros. El frasco va acompañado de una cuchara-medida á la dosis de un gramo de Tribromuro, que basta disolver en un poco de agua.

EN FRASCOS DE 30, 60 y 125 GRAM.: 2 FR. 50, 4 FR. 50 y 8 FR.

También **JARABE TRIBROMURADO DE GIGON** conteniendo un gramo de Tribromuro por cada cucharada ordinaria de jarabe de corteza de naranjas amargas.
Depósito general: **Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS**, y en todas las Farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El **Vejigatorio de Albespeyres** es el remedio mas heróico que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afeciones del corazon, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres** y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de **Albespeyres** en el lado verde.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ENFERMEDADES

de los Niños.

Se curan con los **Chocolates medicinales dosificados de Cabello Gutiérrez**, que los niños toman con gusto por su agradable sabor.

Se preparan de:

- Coca 6 rs. caja.
- Coca ferruginosa 6 — —
- Febrífugo 8 — —
- Hemoglobina 8 — —
- Hipofosfite de cal. 6 — —
- Pepsina 7 — —
- Peptona 7 — —
- Pectoral 6 — —
- Purgante 6 — —
- Salicilato de bismuto y cerio 7 — —
- Vermífugo 6 — —

Por un real más para el correo se remiten á cualquier punto de la Península.

Farmacia Cabello Gutiérrez, calle de la Palma, 11, Madrid. De venta en las principales Boticas. Por mayor: *Melchor García*, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.

PASTILLAS

DE ITAGURYNÁ

Principio activo del Itagury del Paraguay (*Papaver Paraguayensis*).

Modifican y aumentan la expectoración, calmando y haciendo desaparecer la tos, por aguda ó crónica que sea. Recomendadas por sus buenos efectos y sabor gratísimo al paladar. 8 reales caja. Por 9 se manda por el correo.

Farmacia Cabello Gutiérrez, Palma, 11. Por mayor: *Melchor García*, Capellanes, 1.

PERLAS

ANTIGASTRALGICAS

(Éter, iodoformo y narceína.)

Gastralgias inveteradas que habian resistido toda clase de específicos, han cedido con nuestras perlas recomendadas por eminentes profesores.

12 reales frasco. Se remite por 13. **Farmacia Cabello Gutiérrez**, Palma, 11. Por mayor: *Melchor García*, Capellanes, 1.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

Esencia de SÁNDALO Cetrino

del Dr. PIZÁ

DOCE AÑOS DE ÉXITO

Muchos son los organismos que toleran mal el copaiba, cubebas y demás anti-blemorrágicos usados hasta el día. Para esta clase de individuos han sido recomendadas eficazmente por los prácticos, reconociendo ventajas sobre todos sus similares, las cápsulas eupépticas de esencia de **Sándalo Pizá**, por no producir nunca fenómenos desagradables gastro-intestinales, combatiendo siempre con éxito todas las formas de la blenorragia y diversos catarros de la mucosa génito-urinaria, sobre todo si va acompañada de hemorragia. — Frasco, 14 rs.

Se remiten por correo á cambio de sellos. Venta: **Farmacia del autor**, Plaza del Pino, 6, Barcelona. — Madrid: **G. Ortega**, calle del León, núm. 43.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR **FOURNIER**
Estijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*
Paris, 22, Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Medalla de Plata, Barcelona 1888

CREMAS FORTIFICANTES ó EMULSIONES DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. RICARDO GARCERA CASTILLO, 10, MAGDALENA, 10, MADRID

Las que se preparan en esta farmacia desde hace seis años conservan siempre la misma consistencia, tienen buen sabor, llevan un 75 por 100 de aceite puro de bigado de bacalao, y resultan más agradables y baratas que todas las conocidas. La del núm. 1 lleva hipofosfitos y malina; la del núm. 2, iodo de hierro multiterab e y quina, y la del núm. 3, fosfato de cal soluble, *creosota* de baya y *iodoformo*, muy usada en los enfermos débiles, catarros y con diabetes tuberculosa. Además de estos tres números, preparamos cuantos fórmulas se nos encarguen, y despachamos también el aceite de *higado de bacalao* puro á 2 pesetas el medio kilo, mucho más barato que en las droguerías.

Elaboracion y depósito de los productos químicos y medicamentos conocidos, antipirina, antifebrina, exalgrina, fenacetina, aristol, sozoiodol, clorhidrato de oresina, hidratis y viburnum prunifolium (extractos fluidos), balones de oxígeno á 5 pesetas uno, etc., etc.; aguas destiladas y minerales; cura Lister completo surtido, biberones, bragueros especiales para corregir las hernias de los niños y las de los hombres, pezoneras, saca-leches, y lavativas y jeringuillas de varias clases y formas, fajas umbilicales y de sobrepardo; sondas Nélaton y Benas; speculums, pulverizadores Richardson y de vapor; termómetros clínicos, ventosas, etc., á precios baratos. 10, Magdalena, 10, Madrid.

Se remiten por el correo ó ferrocarril á quien los pida.

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, L^{is}s, catarros, bronquitis, asma, etc.

A media y una peseta la caja. — Van por correo.

Principales Boticas y Droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, Especialista en Sífilis.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia. 3 y 5 ptas. caja. Van por correo.

PÍLDORAS LOURDES,

el mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen por mucho tiempo. A una peseta caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD,

espermatorrea y esterilidad. Cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. A 7,50 pesetas caja. Van por correo.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercuríca, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, del doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido Más de DOS MILLONES DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo la recha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías.

JARABE DE ESTIGMAS DE MARIANA Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

Salicilatos DE Bismuto y Cerio

Recomendados por la Real Academia de Medicina.

DE VIVAS PEREZ

Recetados por verdaderas eminencias de todas partes de España y de Ultramar.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA porque curan inmediatamente, como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

que se venden en todas las farmacias de España, Ultramar y América del Sur. Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIOS: En toda España la caja grande, 3,50 ptas. Pequeña, 2 ptas.

Depósito general: Almería, FARMACIA DE VIVAS PEREZ

desde donde se remiten á todas partes mandando 75 céntimos más para certificado. Por mayor.— Madrid: M. García y F. Hernández.— Barcelona: Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.— Habana: Lobé y Torralbas, Farmacia y Droguería de José Sarra.— Manila: D. Pablo Schuster.— Puerto Rico: Fidel Guillermetty.— Mayagüez: Guillermo Mullet.— Buenos Aires y Montevideo, todas las principales farmacias.

NUEVAS PASTILLAS PECTORALES

CALMANTE DE TODA CLASE DE TOS

¡Probadlas y os convenceréis! — Caja 6 rs.; por correo 7 rs.

Laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.

Instrucciones impresas gratis, calle Atocha, 125.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TISIS

Y LA TUBERCULÓSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de Coipel, Barquillo, 1 Madrid.

LAS DOS VACUNAS

Véndese este opúsculo — que tan favorable juicio ha merecido á toda prensa — al precio de 50 céntimos peseta á los suscritores y de 60 céntimos á los que no lo sean.

Los pedidos á esta Administración. Quedan escasos ejemplares.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS Y ANTIESCROFULOSAS
Únicas en el consumo. — Venta: Farmacias y Droguerías.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE

Último remedio de la Medicina moderna para combatir el *asma*, la *dispnea* y los *catarros crónicos*, ensayado y recomendado como tal por *celebridades médicas* y por los principales periódicos profesionales de Madrid, *El Genio Médico*, *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina*, *El Jurado Médico*, el *Diario Médico-Farmacéutico*, etc., etc.

PRECIO: Cinco pesetas frasco. *Depósito central*: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe-Medina de Quebracho es el primero dado a conocer en España y recomendado por la *Prensa profesional*; exijase la firma y rúbrica de *Medina* en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR EL DR. FONT Y MARTÍ

Según la fórmula publicada en *La Farmacia Española* (1881) y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. (434 trip.º)

TEMPORADA DE INVIERNO

HOTEL COLÓN
HUELVA

Este Hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el Hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran escrupulosidad y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

Habitaciones y manutención á 35 reales diarios.

POCIÓN RECONSTITUYENTE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DR. FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hipofosfitos de cal y sosa*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas. Único depósito en Madrid: calle de Caballero de Gracia 23 duplicado, farmacia de Dr. Font y Martí. (434 trip.º)

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

NOVISIMO FORMULARIO DE BOLSILLO

INDISPENSABLE Á TODOS LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICO
POR EL DR. JULIO GROSSER

TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMÁN Y AUMENTADO
por los Dres. D. Ramon Serret Comin y D. Fernando Peña Naya

La importancia de este FORMULARIO, escrito por riguroso orden alfabético, se comprende leyendo sólo la siguiente lista de medicamentos modernos que contiene, aparte de cuantos desde tiempo inmemorial tiene sancionados la ciencia:

Acetal. — Acido crisofánico. — Acido esclerotínico. — Adonis vernalis. — Adonidina. — Aloina. — Anda-assu. — Antihidropina. — Antipirina. — Arbutina. — Arenaria rubra. — Aseptol. — Blatta orientalis. — Boldo. — Bromal. — Bromoforno. — Cocaina. — Convallaria maialis. — Cotoina. — Crisarobina. — Duboisina. — Esnapoleina. — Esparteina. — Euphorbia pilulifera. — Gelsemium sempervirens. — Geochamaea. — Hamamelis virginica. — Hazelina. — Helenina. — Hipnono. — Hopeina. — Hidrastis canadensis. — Ictiol. — Iodol. — Jequirity. — Kairina. — Kola. — Kumia. — Lanolina. — Mentol. — Morrhual. — Naftol. — Papsina. — Paraldehido. — Percirina. — Pierotoxina. — Piebi. — Pilocarpina. — Pilocarpidina. — Piridina. — Pisciada erythrina. — Podofilino. — Poliporus senex. — Quebracho. — Queratina. — Resorcina. — Talina. — Terpina. — Terpinol. — Timol. — Traumatina. — Tripolita. — Tripsina. — Urétano. — Viburnum prunifolium y muchos más.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán á D. Ramon Serret, Magdalena, 36, Madrid. Es inútil hacer pedidos á los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

LOS GRANDES PROCESOS MORBOSOS POR J.-J. PICOT, de la cual quedan muy pocos ejemplares. Precio: 32 pesetas en Madrid y 34 en provincias. — De venta en la Administración, Ronda de Valencia, 8, y en las principales librerías.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS
FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
 NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
 UN VEJIGATORIO en el brazo
 MANTENIDO CON
PAPEL DE ALBESPEYRES Empleado en los HOSPITALES MILITARES.
 EXÍJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES.
FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

PAPEL ANTI-ASMÁTICOS BARRAL CIGARROS
 PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES
 EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BARRAL
 disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos.
 DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.
FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DENTICION
 FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE ó HACE DESAPARECER
 Los SUFRIMIENTOS y todos los ACCIDENTES de la PRIMERA DENTICION.
 EXÍJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS
 Y LA FIRMA DELABARRE DEL DR. DELABARRE

PAPEL DE ALBESPEYRES
 El único empleado en los hospitales militares de Francia.
 Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.
 Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.
 NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.
FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

HIERRO y TIZÓN de CENTENO
ÉLIXIR EUSTÉNICO DEL D^R PELLETAN
 Diplomas de Honor y Medallas.
 CLOROSIS. — PERTUBACIONES UTERINAS. — LEUCORREA. — METRORRAGIA
 INCONTINENCIA de URINA. — ESPERMATORREA. — LACTACION INSUFICIENTE.
 PRECIO: 5 FRANCOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
DUPILHO, Pharmacien à St-CLOUD (France).
 Por Mayor en ESPAÑA: M. FOUSSEAU, 119, Salón de San Juan, BARCELONA.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
PASTILLAS BOUTY • ÉLIXIR BOUTY
 Precio: 3 Ptas Caja **PEPSINA-COCAINA** Precio: 5 Ptas Frasco
 Gracias á su eficacia, aquellos digestivos tienen en Francia y España estima muy grande cerca del Cuerpo Medical. — Muestras franco á los Señores Médicos.
PARIS: BOUTY, 119, Rue d'Aboukir. — MADRID: M. GARCIA, Capellanes, 1

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^e, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
 EXÍJASE el nombre y la firma **AROUND**

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazon, Hydropesias, Tosas nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.
 Empleado con el mejor exito
 El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.
Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Bergotina y Grageas de BERGOTINA BONJEAN HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO que se conoce, en pocion ó en inyeccion ipodermica. Las Grageas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.
 Medalla de Oro de la S^{ta} de F^{ia} de Paris
LABELONYE y C^{ia}, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D^R CHURCHILL
 Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye los sudores, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
 Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodricas.
 Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico quimico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.
 SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

PILDORAS DE BLANCARD
 CON Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris Adoptadas por el Formulario oficial Fran. 1853 y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1855
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores palidos), Leucorrea (flor blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año como un de 822 páginas y además las portadas ó índices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extraviado deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.